

**Instituto Superior Pedagógico
Cap. Silverio Blanco Núñez
Facultad de Ciencias Técnicas e Informática
Licenciatura en Construcción**

Trabajo de Diploma

Título:

**Actividades para contribuir a profundizar en el
conocimiento sobre la conservación del patrimonio
edificado.**

Autor: Osdany Pérez Valdivia.

Tutor: Lic. Yolanda de la Caridad García Meneses.

Consultante: Ms.C. Benjamín Díaz Castellanos.

“Año 50 de la Revolución”

Resumen.

En el trabajo se exponen actividades para contribuir a profundizar en el conocimiento sobre la Conservación del Patrimonio Edificado desde la asignatura Orientación Profesional Básica que reciben los bachilleres técnicos de Construcción del primer año de la especialidad. En la elaboración del trabajo se aplicaron métodos empíricos, teóricos y matemáticos que contribuyeron al perfeccionamiento de la investigación en el orden metodológico y científico. Se modelaron una serie de actividades como mesas redondas, conferencias, investigaciones en el terreno, torbellinos de ideas encaminadas a profundizar en el conocimiento sobre el Patrimonio Cultural y el cuidado del medio ambiente. La factibilidad de la propuesta de actividades se validó por criterio de experto a partir de los indicadores establecidos: valor educativo, psicopedagógico, metodológico y profesional de los cuales los expertos valoraron en su conjunto y dieron criterios muy factibles de la propuesta de actividades del trabajo.

Pensamiento.

Es nulo lo que se aprende en los libros sino se realiza en los hechos.

Julio A. Mella.

Dedicatoria.

- ***A mis padres, por todo el amor, comprensión, y confianza que siempre me brindaron hasta la culminación de esta tarea.***

Agradecimiento.

- ***A mi tutora y consultante por todo el tiempo dedicado, a la atención mostrada durante la elaboración de este trabajo.***
- ***A mis amigos Reinaldo, Gianni y Alberto por su ayuda incondicional en el desarrollo de este trabajo.***
- ***A mi novia por el apoyo y comprensión durante todo este tiempo.***
- ***A todos los profesores que de una forma u otra estuvieron colaborando, inculcando en mí todos los conocimientos, valores y optimismo durante estos 5 años de esta carrera pedagógica.***

INTRODUCCION

Introducción.

Los problemas medioambientales acaparan en la actualidad la atención de las personas y los gobiernos en el mundo, para ocupar un lugar destacado y justificado por su vigencia social, política y económica. “Procesos como la destrucción de la capa de ozono, las lluvias ácidas, el calentamiento global del planeta, la pérdida de las tierras cultivables a causa de la erosión y la desertificación, la contaminación de las aguas, la disminución de la biodiversidad ... ponen en peligro a la humanidad”.¹

La conciencia acerca de los principales problemas ambientales a nivel global que ponen en peligro al planeta así como las primeras iniciativas que pueda relacionarse con una educación para enfrentar los problemas ambientales no surge en el contexto de la escuela sino en otros ámbitos sociales, y es recogida y difundidas, por organismos dependientes de la ONU. Especial importancia reviste la puesta en marcha en 1971 por parte de varios organismos internacionales (FAO, OMS, UNESCO, etc.) del programa MAB (Hombre y Biosfera) con el propósito de facilitar los conocimientos básicos para la utilización racional y conservación de los recursos de la biosfera y para el mejoramiento de la relación global entre el hombre y el medio.

Tras este primer paso se suceden otros que consolidan la base de una educación ambiental: Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Estocolmo, 1972); Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en 1973; Seminario Internacional de Educación Ambiental (Belgrado, 1975) donde se establece los objetivos de la educación ambiental y una serie de recomendaciones para la integración de este proceso a la práctica educativa que hoy aún tienen plena vigencia, aquí en este evento se pone en marcha el Programa Internacional de Educación Ambiental (PIEA). Conferencias posteriores como la de Tbilisi (1977); París (1982); Moscú (1987); Río de Janeiro (1992) han seguido insistiendo en similares objetivos sobre la educación ambiental.

¹ *Centro para el Desarrollo Internacional y Medio Ambiente del Instituto de Recursos Mundiales y el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los EEUU. ¿Cómo planificar un programa de Educación Ambiental?, p. 3*

Cuba no se excluye de los problemas medioambientales, todo lo contrario la explotación irracional de la forma más desmedida sobre recursos naturales mantenida por más de cuatro siglos, primero por el dominio colonial y después durante la neocolonia, donde la tierra y el hombre eran sólo elementos para la explotación más indiscriminada de los esclavistas y de los capitalistas, condujo a que gran parte de la sociedad no posea el conocimiento del empleo de las leyes que rigen la relación hombre - naturaleza y el desarrollo de patrones de conducta incorrectos sobre el uso del medio en la población cubana.²

El sistema educativo, como parte fundamental del sistema social, debe responder al reto de formar un hombre integral capaz de relacionarse adecuadamente con el medio ambiente, para garantizar un desarrollo económico y social sostenible.

En el politécnico de la provincia de Sancti Spíritus, en la especialidad de Construcción Civil, debido a la no existencia de acciones dirigidas a la conservación del patrimonio cultural edificado espirituano con un enfoque de formación ambiental, junto a la falta de bibliografía, ha repercutido negativamente en la motivación de alumnos y profesores por el tema.

Hoy se está de acuerdo con la importancia de conocer qué es formación ambiental y Patrimonio Cultural, y cómo debe integrarse en las diferentes asignaturas de la especialidad de Construcción Civil, por lo que en este trabajo se plantea el siguiente problema:

Problema Científico: ¿Cómo contribuir al perfeccionamiento del Proceso de Enseñanza Aprendizaje de la asignatura Orientación Profesional Básica, del primer año de la especialidad de Construcción Civil, mediante el tratamiento de contenidos sobre la conservación del patrimonio cultural edificado espirituano?

Objeto de Estudio: Proceso de Enseñanza Aprendizaje de la asignatura Orientación Profesional Básica.

Campo de acción: Contenidos sobre la conservación del patrimonio cultural espirituano.

² Núñez, Antonio. *Cuba: La naturaleza y el hombre. Tomo I: El Archipiélago*, p. 67

En correspondencia con lo expresado se definió el **Objetivo** siguiente: Elaborar un conjunto de actividades dirigidas a profundizar en el conocimiento de la conservación del patrimonio cultural edificado de la ciudad de Sancti Spíritus desde la asignatura Orientación Profesional de la especialidad de Construcción.

Para el cumplimiento del objetivo general se previeron las siguientes **Interrogantes Científicas:**

- 1.- ¿Cuáles son los antecedentes que sustentan el acercamiento al conocimiento del cuidado del patrimonio edificado de una ciudad con un enfoque de cultura medio ambiental?
- 2.- ¿Cuál es el estado actual del conocimiento que tienen los estudiantes de la especialidad de Construcción Civil sobre el cuidado y conservación del patrimonio con un enfoque medio ambiental?
- 3.- ¿Cómo deben estar estructurados los contenidos sobre el cuidado y conservación del patrimonio edificado de la ciudad de Sancti Spíritus para que verdaderamente tengan un enfoque medio ambiental?
- 4.- ¿Son factibles las actividades propuestas para la efectiva contribución al conocimiento sobre el cuidado del patrimonio edificado de la ciudad de Sancti Spíritus?

*Las principales **tareas científicas realizadas** para el desarrollo de la investigación fueron:*

- 1.- Sistematización de los antecedentes teóricos y metodológicos acerca del tema en busca de logros y limitaciones al respecto.
- 2.- Diagnóstico, de la realidad objetiva, del estado actual del conocimiento que poseen los estudiantes acerca de la conservación y cuidado del patrimonio cultural edificado de una ciudad.
- 3.- Elaboración de la propuesta de actividades de conocimiento del patrimonio edificado de Sancti Spíritus.
- 4.- Evaluación de la factibilidad de las actividades propuestas.

Se asume una estrategia educativa descriptiva, con diseño transeccional descriptivo, con una medición a un grupo de expertos que evalúan la propuesta para formular la siguiente **hipótesis**:

El empleo de las Actividades propuestas en la formación de los estudiantes de la especialidad Construcción Civil del IPI Estanislao Gutiérrez es factible para profundizar en el conocimiento del patrimonio edificado de Sancti Spíritus, si el promedio del valor de la evaluación de los criterios es mayor que la categoría NORMAL (3).

Como **Variable Independiente** se asume: **Actividades**, conceptualizadas como: diligencias que tienen como centro el conocimiento del patrimonio edificado y que precisan las exigencias que se requieren para adquirir conocimientos, destrezas y capacidades intelectuales en armonía con la formación de sentimientos, motivaciones, cualidades, valores e ideales.

Variable dependiente. Conocimiento acerca de la conservación del patrimonio cultural tangible espirituario .En sus dimensiones de valor educativo, valor psicopedagógico, valor de actualización del conocimiento, valor metodológico y valor `profesional.

Población: Los 30 estudiantes de primer año de los grupos de Construcción Civil del I.P.I. “Estanislao Gutiérrez Fleites” que reciben la asignatura Orientación Profesional Básica.

Muestra: Es una muestra intencional no probabilística y la constituyen los 30 estudiantes de primer año de los grupos de Construcción Civil del I.P.I. “Estanislao Gutiérrez Fleites” que reciben la asignatura.

El método general de la dialéctica marxista leninista constituyó la estrategia de investigación. Los métodos particulares de la investigación educativa fueron los siguientes:

De Nivel Empírico:

La observación: Permitió el diagnóstico de la realidad y se obtuvo la información de la situación que presentan los estudiantes de primer año de la especialidad de Construcción Civil.

La encuesta: Fueron encuestados alumnos, profesores y jefes de departamento, para constatar en la opinión sobre el estado actual del problema y las posibles necesarias transformaciones.

Entrevistas: Para la realización del diagnóstico en la etapa inicial y en la etapa final de la investigación

Criterio de expertos: **Con** el propósito de evaluar la factibilidad de la propuesta de solución al problema planteado.

De Nivel Teórico:

- ***Análisis y síntesis:*** Permitió tanto en la etapa previa como durante el desarrollo del trabajo arribar a criterios precisos y específicos que son explicados en cada tarea.
- ***Inducción – Deducción:*** Las diferentes problemáticas aparecidas fruto de la investigación hicieron posible establecer un problema al cual se dará solución mediante las actividades propiamente dichas.

Enfoque Sistémico: Forma parte del análisis del objeto de estudio, para descomponer en sus distintas partes de acuerdo con la estructura interna del mismo, para establecer las relaciones lógicas existentes entre ellas, tanto de subordinación como de coordinación, así como el conocimiento asociado a los niveles de asimilación y en profundidad de los contenidos del programa. Se utilizó para el enfoque en la conformación del conjunto de actividades.

Método de Modelación: Se empleó para la aplicación de los elementos comprobados, que permiten la elaboración de actividades a un nivel teórico que le proporcione a los educandos los conocimientos teórico-prácticos para la conservación del patrimonio cultural espirituano.

Métodos estadísticos o matemáticos:

Estadística Descriptiva: Para reflejar los resultados del análisis estadístico.

Aporte Practico: Conjunto de actividades para propiciar el conocimiento hacia la conservación del Patrimonio Cultural Espirituano.

Capítulo 1: Fundamentación teórica conceptual acerca de la Conservación del patrimonio cultural.

En el presente capítulo se exponen los fundamentos teóricos de la conservación del patrimonio cultural desde el punto de vista sociológico, psicológico, pedagógico que guardan estrecha relación con el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura Orientación Profesional Básica.

1,1: Patrimonio Mundial. Concepto

El surgimiento del Patrimonio Mundial es un concepto que ha tenido su desarrollo bastante rápido y responde al interés generalizado de los pueblos por preservar su memoria, su obra, sus huellas y el entorno donde las diferentes culturas del planeta, vivieron, contemplaron, y formaron valores que guarda la historia de la humanidad.

Marta Arjona define como Patrimonio Cultural a: “Aquellos bienes que son la expresión o el testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza, y que tienen especial relevancia en relación con la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, la educación, el arte, la ciencia y la cultura en general: Como son los documentos y bienes relacionados con la historia, incluidos los de la ciencia y la técnica, así como con la vida de los forjadores de la nacionalidad y la independencia; las especies y ejemplares raros de la flora y la fauna, las colecciones u objetos de interés científico y técnico, el producto de las excavaciones arqueológicas, los bienes de interés artístico, tales como los objetos originales de las artes plásticas, decorativas, aplicadas y de arte popular; los documentos y objetos etnológicos o folklóricos, los manuscritos raros, incunables y otros libros, documentos y publicaciones de interés especial, los archivos, incluso los fotográficos, fonográficos y cinematográficos; mapas y otros materiales cartográficos, las pinturas originales o impresas y los instrumentos musicales; los centros históricos urbanos, construcciones o sitios que merezcan ser conservados por su significación cultural, histórica o social; las tradiciones populares urbanas o rurales y las formaciones geológicas del

pasado o testimonios sobresalientes del presente que conforman las evidencias por las que se identifica la cultura nacional”.³

Para definir el concepto de Patrimonio Mundial fue necesario realizar un análisis del proceso que conllevó a ello, haciendo énfasis en los acuerdos fundamentales que propiciaron y permitieron el surgimiento y desarrollo de los bienes de la humanidad.

Antecedentes del surgimiento del concepto Patrimonio Mundial.

Los antecedentes del surgimiento del concepto de Patrimonio Mundial se aprecian en la relación de hechos que a continuación se plantean:

1. Convención sobre la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado. Conferencia Intergubernamental, La Haya, 14 de Mayo de 1954, esto incluye: El protocolo sobre la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado.

Durante décadas de historia de la humanidad se desarrollaron conflictos que provocaban la afectación, destrucción y erradicación de bienes culturales de las regiones o países por donde se desarrollaban estos terribles eventos. Con el tiempo se toma conciencia que en esas devastaciones perdían todos los implicados, por las pérdidas de valores patrimoniales y humanos que ocurrían, por ello se propuso definir qué eran los bienes culturales y así quedaron reflejados en el artículo primero de la Convención:

1. “Los bienes, muebles o inmuebles, que tengan una gran importancia para el Patrimonio Cultural de los pueblos, reproducciones de los bienes...”
2. “Los edificios cuyo destino principal y efectivo sea conservar o reponer los bienes culturales definidos en el apartado a...”
3. “Los centros que comprendan un número considerable de bienes culturales...”

Como se puede apreciar, en los artículos, se definía como bienes culturales a todo aquello que tuviese importancia para los pueblos. En esta etapa, hay que destacar que el bien natural todavía no es abordado.

³ *Marta Arjona. Por la conservación de nuestro Patrimonio Cultural y natural. Revista de la UNESCO 2000.*

En el reglamento para la aplicación de la Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado, señala: “Se establecerá un registro internacional de bienes culturales bajo protección especial...”

En el artículo No. 13, se especifica la forma en que se debía proceder para formar parte de ese registro, para ello los interesados debían dirigir la solicitud al director general de la UNESCO con la petición y descripción del bien cultural, donde se precise su emplazamiento y límites. Estas solicitudes se someten a un proceso de oposición para su reconocimiento. Aspecto que se mantiene con un alto grado de responsabilidad e integridad.

Los acuerdos de la Convención entraron en vigor el 7 de Agosto de 1956, 2 años después.

2. Registro Internacional de bienes culturales: Recomendaciones que definen los principios internacionales que deben aplicarse a las excavaciones arqueológicas. Conferencia General de la UNESCO, Nueva Delhi, 5 de Diciembre de 1962.

Durante décadas y por diferentes civilizaciones fueron saqueados los valores patrimoniales de muchos pueblos desde la misma caída de las ciudades estados de la antigüedad, hasta la conquista brutal de las culturas Mayas, Aztecas e Incas en América.

Desde la antigüedad los trofeos de guerra de los victoriosos implicaban ganancias, riquezas y prestigio para los conquistadores. Años después con el tiempo, muchos valores quedaron sepultados y olvidados, y hombres motivados de buena fe científica y otros con deseos de lucro, iniciaron la búsqueda de los restos que aun quedaban sepultados y olvidados por diferentes regiones del planeta.

La búsqueda se hacía más intensa y despiadada en la medida en que más riquezas se encontraban, lo que estimulaba la aparición de inescrupulosos que lejos de realizar levantamientos arqueológicos adecuados, destruían el entorno y hacían a los especialistas, mucho más difícil el trabajo de interpretación y estudio en general de los datos que podían aportar esos restos o reliquias para la posteridad.

El estudio arqueológico no es trabajo fácil pero sí necesario para conocer mejor a las culturas, que dieron origen a lo que hoy es, para entender cómo fue el

surgimiento, cómo se mantiene y hacia que dirección va. Estos elementos demuestran la importancia de los principios elementales para la realización de excavaciones arqueológicas con responsabilidad y conocimiento.

3. Recomendación relativa a la protección de la belleza y del carácter de los paisajes y lugares. Conferencia General de la UNESCO, París, 11 de Noviembre de 1962.

Quedó claro para muchos que el hecho de definir una Convención el “Registro de Bienes Culturales”, era un logro humano del entendimiento, pero faltaba algo más, faltaba abordar el bien natural y este a través de la “Belleza y del carácter de los lugares y países”, con ello se logra que se conozca la necesidad de observar determinadas recomendaciones para cuidar los entornos naturales y preservarlos. Hace énfasis en la importancia científica y estética de los lugares naturales y los países urbanos.

Se define las acciones que pueden causar daños a los bienes señalados como: la construcción de todo tipo de edificaciones, carreteras, obras hidráulicas, las líneas de alta y baja tensión, aeródromos, estaciones de radio y televisión, los autoservicios, carteles publicitarios y lumínicos, la tala de árboles, la explotación de minas y canteras, los depósitos de desechos de todo tipo.

No solo se precisaban los posibles daños, sino también se preven medidas de protección como: planes de urbanización y ordenación de áreas, clasificación de zonas de paisajes externos, lugares de interés aislados, inspecciones y definición de reservas y parques naturales.

Estos elementos se consideraron como métodos para lograr medidas de protección.

Pero no siempre fue acompañado del reconocimiento y entendimiento, porque en esa época aún se estimaba la eternidad del poder de regeneración natural del entorno, tamaño error que costaría la pérdida de muchos valores naturales de la humanidad. Era un inicio, una necesidad que abrió paso a la conciencia de políticos abordados y presionados por naturalistas y científicos que constantemente alertaban sobre la pérdida de los bienes naturales.

4. Convención sobre las medidas encaminadas a prohibir e impedir la importación, exportación y transferencia de propiedad ilícita de bienes

culturales, Conferencia General de la UNESCO, París, 14 de Diciembre de 1970.

Con el desarrollo tecnológico de las comunicaciones, que se inician en la década de 1960, se crea un nivel de información y comunicación que de forma rápida y precisa, en minutos las noticias recorren el mundo con imágenes de la destrucción, robos, saqueos y pérdida de valores culturales y estos, entre otras muchas situaciones provoca la toma de postura por parte de miembros de la UNESCO, al proponer a la comunidad internacional las acciones para prohibir e impedir la exportación, importación y transferencia de propiedades ilícita de bienes culturales. Así se intenta frenar, detener, o al menos disminuir los actos vandálicos.

El fin de este actuar queda bien claro, una forma de cerrarle el paso a las actividades ilícitas de los bienes culturales, contra el saqueo desmedido e intolerable de los valores patrimoniales inherentes de las culturas y pueblos del planeta, seriamente amenazados.

No solo las recomendaciones de por sí cumplen su cometido, la voluntad política de los estados por la lucha de estas actividades ilícitas desempeñan un papel predominante y definitorio.

5. Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO, París, 1972. Como era de esperar, no podía demorarse más la adopción de acciones más amplias y abarcadoras sobre el Patrimonio de la Humanidad y es así como en la Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural aprobada por la conferencia general de la UNESCO el 16 de Noviembre de 1972, y ratificada por muchos estados, se adoptan los principios y procedimientos que se establece para estos casos.

En este evento internacional se definieron algunos principios básicos como:

- Los estados reconocen su responsabilidad y recae en ellos primordialmente cuidar su patrimonio.
- Reconocen el deber de la comunidad internacional de cooperar en la salvaguarda del patrimonio.

Sobre la base de los principios, cada país realiza su inventario de valores patrimoniales para su reconocimiento internacional.

Para ello en el artículo primero de la Convención, se define, como “Patrimonio Cultural”, los términos de este concepto de forma amplia y que son:

- “Los monumentos: Obras arquitectónicas, de esculturas o de pinturas monumentales, elementos o estructuras de características arquitectónicas, inscripciones, cavernas que tengan valor universal excepcional histórico del arte o de la ciencia.
- Los conjuntos: Grupos de construcciones aislados o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- Los lugares: Obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas incluido los lugares arquitectónicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia”

Como se puede apreciar el bien cultural es amplio y a su vez preciso en sus definiciones y abarca todo lo que tenga valor patrimonial excepcional histórico, artístico o científico.

El reconocimiento de esta idea permite interpretar y comprender en todas sus dimensiones el concepto **medio ambiente** y la necesidad de reforzar las tareas de Educación Patrimonial en esta dirección para lograr en mediano y largo plazo la protección del patrimonio.

Estas premisas se constituyen en directrices de primer orden para una educación contextualizada que permita dar muestra de aprendizajes vivenciales y experiencias significativas desde el proceso docente - educativo. Para ello resulta necesario reconocer la máxima complejidad del término **medio ambiente** como categoría especial que abarca la realidad física o inerte, biológica y social, introduciéndose en todos los ámbitos de la ciencia y otras disciplinas así como, del conocimiento, los valores y el comportamiento humano.

El análisis del Mundo se presenta hoy, luego de superar la visión metafísica y compartimentada tradicional, como un conjunto de objetos, procesos y fenómenos interconexos. Las cualidades sistémicas expresan la esencia propia del principio en sistema: De las propiedades integrales del todo, irreducibles a las propiedades de las partes o elementos que no se aprecian a simple vista y

sólo se pueden descubrir mediante un análisis científico que abarque el sistema en su totalidad. Pertenece a Marx el descubrimiento y determinación científica concreta de las cualidades sistémicas, que definen las propiedades integrales de las cosas y los fenómenos en determinado sistema económico - social. Los elementos y relaciones que configuran el sistema pueden verse influidos por factores externos, ajenos pero condicionantes y que constituyen lo que llamamos entorno.

El hecho de que el sistema esté constituido por partes significa que éste puede ser diseccionado para su análisis, en unidades más pequeñas, pero estas partes adquieren verdadero sentido en la medida en que son constituyentes integrados de una realidad superior, que es el propio sistema. Lo que explica la identidad del sistema son, consecuentemente, las interconexiones entre las partes, de modo que la disección reduccionista que permite en ocasiones el análisis de sus componentes debe ser siempre complementada con un enfoque integrador que reconstituya la complejidad del propio conjunto como tal. En este principio se encuentra una idea educativa de primer orden, la de interdependencia.

Se impone que al trabajar sobre patrimonio se haga para ayudar a las personas a comprender que son conjuntos en los que todo está conectado intra - sistémicamente, de modo que se pueda diferenciar sus partes a efectos de estudio o de trabajo, pero esta diferenciación es una simplificación que se hace de una realidad compleja. Como es lógico suponer, el Sistema Sociedad - Naturaleza, clasifica como el sistema más complejo que se puede encontrar. Sistema de acción recíproca, cuyos componentes están en relación variable, funcional, disimétrica y dialógica. Se ve claramente que por un lado se presenta la Naturaleza con todos sus variadísimos componentes o subsistemas, abarcando todo lo inorgánico y lo vivo, incluido el hombre.

Si se engloba todo lo anterior aparece la presencia del Subsistema Naturaleza. Pero el surgir del hombre y su actuación laboral, produjo profundas transformaciones, y creó otro gran subsistema: la Sociedad. Así mismo, se cumplía un gran objetivo si las personas que reciben un programa de Educación Ambiental llegasen a comprender que los problemas que afectan a los sistemas naturales (contaminación, deterioro de agua, aire y suelo, escasez

de recursos, entre otros), no pueden ser interpretados sin conectarlos con lo que sucede en los sistemas sociales, sistemas económicos, etc. Y evitar el reduccionismo, tan frecuente en estos análisis. Al respecto Marx y Engels advierten que se puede enfocar la historia desde dos ángulos, se puede dividir en historia de la naturaleza e historia de los hombres pero que sin embargo, las dos son inseparables, la historia de la naturaleza y la historia de los hombres se condicionan mutuamente.

En fin si la Educación Patrimonial pretende el estudio del patrimonio, debe a su vez pertrecharse del método que le permita acercarse a la complejidad conceptual, metodología y gnoseológica de su objeto de estudio. Este, sin lugar a dudas resulta ser el enfoque sistémico en su concepción general o filosófica. El sistema ambiental se puede entender, entonces, como el conjunto de relaciones e interacciones que se establecen entre el sistema natural y el sistema social y en el que la cultura juega un papel de mediación a diferentes niveles.

La razón anterior aclara el por qué la problemática ambiental tiene contextos y escenarios muy particulares y a su vez globales. No hay que olvidar que en el análisis de toda situación ambiental, tanto para los recursos, como para las poblaciones y la sociedad, existe un pasado, un presente y un futuro, que son la base de una dinámica social y natural que dan cuenta de las interacciones y de los elementos de la evolución de los sistemas. Los sistemas cumplen principios básicos de diferentes tipos, llamados isomorfismos, que ayudan a la comprensión y explicación de entidades que son intrínsecamente muy distintas, a través de similitudes estructurales. Los isomorfismos descansan en la cognición, por un lado, y en la realidad por otro, y se fundan en la existencia de principios generales como los de totalidad y suma, realimentación, etc.

Por ejemplo el principio de totalidad y suma dice que el sistema como totalidad es una entidad diferente que la suma de las partes: Este principio es aplicable a cualquier tipo de sistema, sea este ecológico, social, etc. En el nuevo paradigma emergente, el concepto de sistema - palabra clave para interpretar la realidad, viene a constituirse en raíz para entender la complejidad, (Morín, 1984). La complejidad es el enfoque que conduce a pensar en lo uno y lo múltiple conjuntamente. Edgar Morín, psicólogo francés, al respecto ha

planteado que el conocimiento debe utilizar la abstracción, pero también procurar constituirse en relación con el contexto y por consiguiente, movilizar todo lo que el individuo conoce sobre el mundo. La comprensión de datos particulares solo puede ser pertinente para aquellos que ejercitan y cultivan su inteligencia general y cita a Marcel Gauss “Hay que recomponer el todo”.

Es imposible, desde luego, conocer todo acerca del mundo, y de sus múltiples transformaciones. Pero por difícil que resulte, hay que intentar conocer los problemas claves del mundo. La era planetaria exige situar todo en ese contexto planetario. La posibilidad de adquirir información sobre el mundo, es un problema que se plantea a todos por lo que para ello es necesario reformar el pensamiento. Es indispensable, por una parte complementar el pensamiento que aísla, con un pensamiento que une. El propio Morín define el pensamiento complejo, como un pensamiento que trata a la vez de vincular y de distinguir, pero sin desunir.

Por una parte hay que tratar la incertidumbre. El dogma de un determinismo universal se ha derrumbado. El universo no está sometido a la soberanía absoluta del orden, sino que es el campo de acción de una relación dialógica (antagónica, competitiva y complementaria) entre el orden, el desorden y la organización. El objetivo de la complejidad es, por una parte, unir (contextualizar y globalizar) y por otra, recoger el reto de la incertidumbre. Esta corriente de pensamiento representa un referente moderno para el aprendizaje y la educación, lo cual es necesario tomar en cuenta para incorporar al trabajo diario de las actuales y futuras generaciones a partir de la preparación que alcance el docente en su desempeño profesional. .

1,2: El patrimonio cultural Tangible.

El Patrimonio Cultural: Se compone de aquello que a lo largo de la historia fue creado por los hombres que habitaron el territorio, y en el presente continúa la creación por el hombre actual.

Dentro de esta relación de los bienes del Patrimonio Cultural se incluyen los llamados tangibles es decir, los que cuentan con un soporte físico y los intangibles, los que se expresan a través de forma de tradiciones y costumbres. Los primeros se subdividen, a su vez, en dos grandes grupos: los bienes

muebles, que pueden ser trasladados de lugar y los bienes inmuebles; inmóviles.

Los muebles son: obras de escultura, pintura, cerámica, orfebrería, muebles, instrumentos de trabajo, y de transporte, documentos, etc.

Los inmuebles son: monumentos, obras de arquitectura doméstica, civil, religiosa, industrial, militar, etc.

- Las principales restricciones establecidas por las leyes se tratan en el Capítulo X, "Del Control de las Construcciones y Uso del Suelo", Del **Decreto 55, artículos 49, 51, 54, 61, 63** y que por su importancia se anexan al trabajo.

1,3: Centros históricos urbanos. Experiencia cubana.

Concepto de centro histórico urbano: "Son todos aquellos asentamientos urbanos vivos, fuertemente acondicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como la presentación del pueblo".⁴

En la legislación cubana se define por **Centro Histórico Urbano:** El conjunto formado por las construcciones, espacios públicos y privados, calles, plazas, y particularidades geográficas o topográficas que lo conforman y ambientan, y que en determinado momento histórico tuvo una clara fisonomía unitaria, expresión de una comunidad social, individualizada y organizada.⁵

Esta definición insiste en aspectos considerados determinantes en la concepción de lo que es un centro urbano, que son los siguientes:

- Se refiere a un asentamiento de carácter urbano, en interrelación con el marco geográfico que le sirve de referencia física e histórica.
- Se refiere a un asentamiento de una determinada identidad morfológica de las estructuras físicas e históricas.
- Se refiere a un determinado valor documental, en relación con el complejo socio-cultural del cual dichas estructuras físicas son testimonio.
- Se refiere a un determinado conjunto urbano vivo, que funciona como

⁴ *Coloquio Internacional Celebrado en Mexico, 1977.*

⁵ *Asamblea Nacional del Poder Popular. "Constitución de la República"; en: Periódico Granma, La Habana, 22 de septiembre de 1992.*

marco de actividad de la sociedad contemporánea y expresión de su evolución cultural en proceso de desarrollo ininterrumpido.

Afirma P .L. Cervellati que conservar un centro histórico significa determinar instrumentos y programas de actuación capaces de proteger o reconstituir la relación original entre población y escenario físico, entre exigencias sociales y económicas en continua evolución y el ambiente ya constituido, fijo.

Definición de conjuntos: Grupos de construcciones aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración con el paisaje les da un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia

Cualidades de centros históricos urbanos.

- **Location:** Área o zonas integradas por edificios, estructuras, objetos y espacios relacionados entre sí, la mayoría de los cuales continúan donde fueron inicialmente creados, en relaciones tradicionales establecidas.
- **Desing:** Áreas que transmiten una sensación de coherencia a través de la semejanza o desemejanza de sus elementos con valor de vínculo, ya sean arquitectónico o de naturaleza, lo que se apoya en una abstracción de las cualidades de lo estético, dentro de lo que se incluye la escala, la proporción, los materiales de construcción, el color, la textura, el ritmo, la silueta y el asentamiento.
- **Setting:** Áreas definidas por la acción transformadora del hombre o por límites naturales y /o cuentan, al menos con un gran centro focal.
- **Materiales:** Áreas que transmiten una impresión de coherencia por medio de la semejanza y/o desemejanza de los materiales constructivos de naturaleza tradicional que contribuyen a definir un sentido de lugar.
- **Workmanship:** Áreas que transmiten un sentido de homogeneidad a través de la alta calidad del esfuerzo estético de los períodos representados por la mayoría de las unidades que integran el conjunto.
- **Feeling:** Áreas que impactan la conciencia humana con una sensación de tiempo y lugar.
- **Association:** Áreas que están relacionadas con la vida de individuos o acontecimientos y poseen una calidad visual estética expresiva

de un

sentimiento de tiempo y de lugar.

Experiencias cubanas.

Cuba ha desarrollado un interesante trabajo en este campo a partir de dos experiencias: Una parte desde inicios de la década del 1960, el trabajo de los museos se ha encaminado cada vez más a la educación, ellos facilitan el acceso de los estudiantes, y llevan piezas significativas a escuelas, a comunidades y centros obreros, y por último crearon aulas en los museos para que los estudiantes roten por estos, y así conozcan la cultura sin dejar de recibir sus clases pero desde un contexto cultural enriquecedor. Esta última experiencia nacida de la necesidad temporal de trasladar una escuela a la Habana Vieja para desarrollar obras en su entorno, se ha extendido al resto de la comunidad escolar en el territorio y hoy todas las escuelas primarias de la Habana Vieja visitan durante dos meses los casi veinte museos y galerías de este territorio considerado Patrimonio de la Humanidad. Una experiencia docente surgida desde la escuela, es la que desarrolla desde hace varios años el proyecto El Patrimonio Mundial en Manos Jóvenes que como parte del programa de Escuelas Asociadas a la UNESCO se desarrolla en 18 de las 69 escuelas cubanas asociadas a esa red de enseñanza. Una evaluación internacional desarrollada en el año 2001 en 11 escuelas de 7 provincias donde abarcaron niveles primarios, secundarios y preuniversitarios demostró las posibilidades del proyecto para la motivación en clases, para la interacción entre diversas asignaturas, para incrementar la relación entre maestros, alumnos, familiares y entidades culturales y de la comunidad; para promover la identidad y un conocimiento más amplio del Patrimonio Mundial y para crear nuevas formas de enseñanza aplicables a todas las materias básicas de la educación general. El conocimiento del patrimonio alcanzado por los alumnos cubanos y su aplicación a los temas de historia, geografía, biología y otras asignaturas aparentemente distantes como la matemáticas o enseñanza de idiomas demuestra la aplicabilidad de este proyecto y otros de educación motivación a los alumnos latinoamericanos, de lo que ya han dado pruebas los seminarios desarrollados en períodos recientes por UNESCO en Perú y Nicaragua, entre otros. La reunión mundial sobre este proyecto desarrollada en febrero 2002 en Aswan y el Cairo mostró variadas aplicaciones de interés en

países muy diferentes de distintos hemisferios, interesados todos en acrecentar los valores humanos en la educación y motivar la conservación del patrimonio por sus valores culturales y como medio para alcanzar un mundo de paz. A través de la historia del pensamiento pedagógico mundial ha existido una preocupación constante por la estimulación y desarrollo de la actividad cognoscitiva de los estudiantes, como esencial condición para el aprendizaje independiente, inquisitivo, flexible y creador.

1.4: La actividad cognoscitiva en el proceso de enseñanza aprendizaje.

La psicología marxista leninista desarrolló diferentes concepciones teóricas del aprendizaje que de una manera u otras influyeron en la práctica pedagógica cubana para procurar el logro de una verdadera posición activa en el aprendizaje.

Una de estas es la conocida teoría “El aprendizaje como acción mental” la que parte del modelo de la interiorización de la realidad objetiva desarrollado por Leontiev concretizando los postulados metodológicos de la teoría histórico-cultural de L.S Vigostky del cual fue discípulo y que mas tarde uno de sus colaboradores, P.Y. Galperion⁶ la aplica a la psicología del aprendizaje con base en la teoría dialéctico-materialista del conocimiento, donde se diferencian tres fases de la acción:

1. La creación de una base de orientación
2. El propio desarrollo de la acción
3. El control⁷

Investigadores de la talla de Elkenin, V. Davidov, N. Talizina y otros contribuyen al desarrollo de la teoría, esta última influyó notablemente en los pedagogos cubanos de los años 80 y siguientes del pasado siglo reflejados en numerosos trabajos. Uno de los de más arraigo lo fue el que las cubanas Alicia Minujin y Gloria Mirabal desarrollaron en su libro: “Como estudiar las experiencias Pedagógicas de avanzada”

En el mencionado libro, uno de sus capítulos se refiere a los métodos y procedimientos activos y precisar el Método de Indicaciones Algorítmicas para

⁶ M.S. p. 118 y 119

⁷ Klimberg. M:S. p. 184

cuyo empleo recomiendan: "...conocer los elementos fundamentales de la teoría de la acción mental de Galperin" ⁸ hacen un detallado análisis de estas fases y sus correspondientes etapas, las variantes en las que se puede aplicar y las ventajas de su aplicación reviste. Propone que se emplee: "...sobre todo en las clases prácticas de las asignaturas como Educación Laboral, Física, Química y en las prácticas de taller de las escuelas técnicas" ⁹ pero no obstante señala que: "... **sería de gran importancia que se empleara para enseñar a pensar**".

El papel central del maestro en la dirección del proceso favorece las posiciones facilistas, de muy bajo desarrollo intelectual manifestado en su aprendizaje reproductivo, donde el alumno se involucra – porque así lo exige el maestro – tan solo en la fase ejecutiva del proceso de la actividad de aprendizaje. Al convertirse en un ejecutor mecánico no se potencian comportamientos que favorezcan a lograr un verdadero protagonismo en los distintos momentos de la actividad de aprendizaje.

Se precisa por tanto que la actividad de aprendizaje se organice de manera que las condiciones potencien un comportamiento intelectual que demande: "... orientarse en la tarea, reflexionar, valorar, suponer, llegar a conclusiones, argumentar, utilizar el conocimiento, generar nuevas estrategias y otras acciones" ¹⁰ En esta dirección es necesario prestar mayor atención a cómo involucrar más al estudiante en las fases de orientación y control de la actividad de aprendizaje.

Se debe lograr la comprensión del alumno de la tarea que va a hacer antes de ejecutarla. Erróneamente el maestro que ofrece la orientación de forma completa no propicia una posición activa de sus estudiantes, sino que logra un comportamiento impulsivo, una tendencia a la ejecución, escasa atención a las condiciones de la tarea con resultados insuficientes y deficiencias en la ejecución, actúa por ensayo y error, emplea mayores tiempos, y está obligado a continuar la orientación en la etapa de ejecución porque no se logra alcanzar

⁸ Alicia Minujin. P. 33

⁹ Ibidem. P35

¹⁰ Compendio de Pedagogía. P 73

procedimientos generalizados y debe pedir al maestro la orientación que le falta.

Por su parte, el control como fase de la actividad no se ha tenido en cuenta con la suficiente claridad, no se exige al alumno realizar el autocontrol y la valoración del aprendizaje, a veces se le pide una evaluación muy global puesto que no existe relación entre la orientación de las exigencias de la tarea que debe cumplir con el control valorativo para que se adquieran verdaderos criterios de valoración en la actividad de aprendizaje.

El maestro (tanto en el nuevo contenido como en uno ya trabajado), deberá exigir al alumno las condiciones de la tarea, de los datos, de la información que se le ofrece, de los procedimientos para llevar a cabo la acción, ello propiciará la vinculación de los conocimientos anteriores con los nuevos y tratará de buscar, de forma independiente, las relaciones entre ellos, adopta posiciones reflexivas ante la tarea a realizar y logra acciones cada vez mas conscientes, por tanto evita que se convierta en un ejecutor mecánico.

En la tarea de aprendizaje, está condicionado por el nivel de implicación en la solución de la misma y las exigencias dirigidas a que el estudiante: "...obtenga la información que necesita en la medida que de forma simultánea es estimulada su reflexión, la formación de generalizaciones teóricas, la revelación del valor y la formación del juicio valorativo sobre el conocimiento que se aprende, y la utilización de este conocimiento en niveles de complejidad creciente, que se "tiren" del desarrollo intelectual del escolar"¹¹

A ello se añade que esa interacción del estudiante con su objeto de conocimiento debe acompañarse de su interacción con otros sujetos, lo cual tiene el propósito de plantearse exigencias de mayor complejidad y expresar sus ideas a los otros estudiantes, confrontar puntos de vista, ofrecer explicaciones y argumentar y desarrollar acciones de ayuda en el traslado de los procedimientos que los mas aventajados adquieren a otros cuyo nivel de logros es inferior entre sí"¹²

También el hecho de ser capaz de comprobar en qué medida las acciones ejecutadas por él, son o no correctas, y con qué calidad se alcanza para decidir

¹¹ Ibidem. P74

¹² Ibidem. P 74

las necesarias correcciones para aproximarse a la respuesta correcta, es protagonismo fundamental para el aprendizaje.

El control es imposible de enseñar sin la orientación. Estas dos fases de la actividad están estrechamente relacionadas, por tanto, el maestro debe tener en cuenta, acciones que permitan al alumno conocer en cada caso, cómo y en qué medida se van aproximando a lo esperado luego de la ejecución de la tarea, mostrar cómo realizar la comparación para determinar la correspondencia de sus resultados con el modelo o conjunto de exigencias que satisfagan la tarea.

El entrenamiento sistemático en la aplicación de estas exigencias en el control valorativo hace que el estudiante, mediante este proceder externo, vaya interiorizando los procedimientos para operar en el plano mental, de manera tal que, ante nuevas situaciones obtener resultado superiores producto del nivel de autorregulación alcanzado, con un elevado nivel de conciencia y se convierte, con todo derecho, en protagonistas de su propio aprendizaje.

Las insuficiencias en el proceso, de enseñanza-aprendizaje precisa además de lo ya expresado, de un cambio en el papel del maestro y del alumno mediante la concepción de actividades, tanto en la clase como fuera de esta, que planteen exigencias al alumno de forma tal que repercutan, tanto en la adquisición del conocimiento como en el desarrollo del intelecto, a través de la revelación de elementos del conocimiento, de indicaciones y procedimientos que conduzcan al estudiante a una búsqueda activa, reflexiva; mediante la estimulación de operaciones del pensamiento, que conjuguen su variedad de formas que le facilite la búsqueda y utilización del conocimiento, que estimulen el desarrollo del intelecto, y promuevan el incremento de exigencias cognoscitivas, intelectuales y formativas que hagan que los objetivos particulares de cada enseñanza, de cada nivel, integrados y sistematizados, conduzcan a los resultados esperados en cada alumno de acuerdo al grado que cursa y su individualidad.

Capítulo 2: Propuesta de Actividades.

En este trabajo, se realiza un conjunto de actividades dirigidas a profundizar en el conocimiento de la conservación del Patrimonio Cultural espiritual para estudiantes de primer año en la especialidad de Construcción Civil, donde se dan a conocer una serie de conceptos que se consideran fundamentales para todo el que aborde este campo de la educación ambiental y que en la literatura, en ocasiones, aparecen con diversas definiciones. Estos conceptos son: Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable, Educación Ambiental, Dimensión Ambiental y Formación Ambiental.

2.1: Propuesta de actividades para profundizar en el conocimiento de la conservación del patrimonio edificado.

Actividad #1.

Mesa redonda: Medio ambiente y la actividad constructiva de los hombres.

Objetivo:

Debatir reflexivamente acerca del medio ambiente y cómo debe de ser evitado su deterioro por el hombre.

Desarrollo:

Se orientará con anterioridad de 15 días la búsqueda de conceptos tales como: Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible, Formación Ambiental (para lograrlo se divide el grupo en 3 equipos):

_Investiga sobre el tema a través de:

Periódicos.

Revistas.

Películas.

Enciclopedias.

Búsqueda en Internet.

Otros.

Conformando 3 temáticas (una para cada equipo).

A. Medio Ambiente y desarrollo.

B. Deterioro del medio ambiente por el hombre. Peligro.

C. Cómo cuidar el medio ambiente.

Cada equipo elaborará el resumen de lo estudiado como ponencia (introducción, desarrollo y conclusiones) para su posterior exposición.

Cada equipo designa un representante que expondrá el trabajo en un tiempo no mayor de 15 minutos podrán apoyarse en fotos, esquemas, gráficos diapositivas, etc. (como medios de enseñanza.)

Se seleccionará un moderador que realiza la introducción, señalando los objetivos y controlara que la exposición fluya.

Los últimos 15 minutos serán de discusión grupal donde se arribará a conclusiones de cada tema.

El moderador controla la actividad y expone en el pizarrón las principales ideas.

El control de la actividad se realiza por el docente a través de la Guía de Observación en la que cada estudiante será evaluado en correspondencia con el papel jugado y su participación.

Actividad # 2.

Conferencia: Reflexiones sobre el patrimonio cultural humano.

Objetivo:

Reflexionar acerca del papel del hombre en el desarrollo de su cultura.

Orientaciones para el desarrollo de la actividad.

Se orienta con una antelación de tres semanas el tema

- Equipo 1. La Cultura. Elementos de la Cultura.
- Equipo 2. Patrimonio Cultural. Elementos que lo forman. Organizaciones para protegerlos.
- Equipo 3. Ejemplos del patrimonio cultural en el mundo.

Durante los siguientes 15 días los equipos preparan con medios como videos, películas, fotos, periódicos, búsquedas en Internet y designarán quién lo representará en la conferencia.

La conferencia tendrá una duración de 60 min. .

En los primeros 45 minutos los equipos exponen organizadamente sus temáticas. Se apoyan en los medios previstos.

Los últimos 15 minutos serán de discusión para arribar a conclusiones que tendrán como incentivación la siguiente interrogante:

¿Se cumplen en la ciudad de Sancti-Spíritus aspectos aquí tratados?

Esto propiciará la incentivación hacia la próxima actividad, la que necesariamente será de búsqueda, de investigación en la realidad de la ciudad de Sancti-Spíritus.

El control se realizará a través de la **Guía de observaciones** previamente elaborada.

También se pueden combinar técnicas como: Positivo-Negativo e Interesante (P N I).

Actividad #3. Investigación en el terreno: Construcciones patrimoniales de la ciudad de Sancti-Spíritus.

Objetivo:

Identificar construcciones en el área urbana y suburbana de Sancti-Spíritus que reúnan las condiciones necesarias para considerarlas como patrimoniales.

Caracterizarlas de acuerdo a su valor histórico cultural, etc.

Reglas para el desarrollo de la actividad:

Las construcciones no pueden ser:

- ✓ Puente Yayabo.
- ✓ Iglesia Mayor.
- ✓ Colonia Española.
- ✓ Teatro Principal.

Se podría trabajar por dúos pero nunca más de dos alumnos podrán trabajar una construcción.

De ser posible deben establecerse acuerdos para que dos grupos no trabajen construcciones iguales.

La caracterización deberá tener:

- ✓ Croquis, planos, o fotos.
- ✓ Memoria descriptiva del inmueble.
- ✓ Valor patrimonial propuesto.

Para la investigación en el terreno se darán plazos de 15 a 21 días, transcurridos los cuales se deberán entregar para su revisión.

Se ejecutará la discusión de la caracterización, ante el docente, por parte del dúo o el estudiante –investigador durante 5/7 min.

El control se realizará mediante la evaluación de:

1. Calidad de la caracterización.
2. Calidad de la discusión individual.
3. Otros aspectos docentes.

Actividad 4. Propuesta para el cuidado del patrimonio edificado de Sancti-Spíritus. (Torbellino de ideas)

Objetivo: Expresar opiniones a partir de una profunda reflexión acerca de cómo se debe contribuir a mejorar la conservación de las construcciones patrimoniales.

Desarrollo.

Se hace entrega a los estudiantes de las caracterizaciones en la anterior actividad, ya evaluados y con las recomendaciones oportunas. Se les orienta que las analicen y reflexionen acerca de cómo, los diferentes factores la comunidad (las autoridades, los representantes de organismos del estado, etc., etc.), pueden contribuir a mejorar la conservación de estas edificaciones para el disfrute de las nuevas generaciones.

Asimismo se invitarán a reflexionar cómo pueden ellos, como constructores, contribuir al citado empeño.

La ejecución de la **tormenta de ideas** se realizará en base a interrogantes como:

- ¿Cómo contribuir los diversos factores que integran la comunidad al cuidado del patrimonio edificado de Sancti-Spíritus?
- ¿Cuáles deben ser tus proyecciones como constructor, cuando labores en edificaciones con las características señaladas como patrimoniales?

Para cada una de estas interrogantes se realizarán rondas entre los miembros del grupo, que expresan sus ideas (aún las más descabelladas) estas se recogen por el registrador en una pancarta o un pizarrón.

Se van seleccionando, por votación directa, las mejores 5 quedarán como recomendaciones o prioridades.

El control lo ejecuta el observador (profesor) mediante La guía de observaciones en diferentes indicadores y dimensiones.

2.2. Orientaciones metodológicas que sustentan la propuesta de actividades.

Valor educativo.

Dentro de las exigencias educativas que demandan el proceso de educación ambiental a través del proceso pedagógico de los estudiantes de la enseñanza politécnica, las actividades propuestas deben permitir:

- La contribución a la formación ambiental en la conservación del Patrimonio Cultural que debe tener todo ciudadano como arista fundamental de su formación integral, al formar conocimientos y un nuevo modo de actuación

para enfrentar los problemas patrimoniales. Y forman así, su concepción científica y responsable respecto al Medio Ambiente.

- El fomento de su cultura jurídica al abordar deberes y derechos del ciudadano relacionado con la protección y conservación del Patrimonio Cultural implícitos en la legislación.

Valor psicopedagógico.

La propuesta, debe tener una amplia justificación en el proceso docente educativo de los problemas del patrimonio cultural en las asignaturas de la especialidad de Construcción Civil, al permitir que los alumnos puedan ponerse en contacto con un gran número de fuentes de conocimientos para poder dar respuestas a las tareas docentes planteadas. Como se sabe esta relación directa con las fuentes hace más duraderos los conocimientos aprendidos y aumenta la motivación por el aprendizaje de la asignatura. Este elemento motivacional se consigue en parte, por la presentación de estímulos más vivos (textos, imágenes, sonidos...) que facilitan el trabajo del alumno dentro del proceso, para ganar así un mayor protagonismo. También es necesario garantizar que esta interacción puede facilitar una mejor optimización y utilización del tiempo del proceso pedagógico, al racionalizar los esfuerzos del profesor y los estudiantes.

Actualización.

La participación activa y consciente de los alumnos, para la formación de los conocimientos, en toda actividad docente planificada, deberá estar dirigida al proceso de aprendizaje de los problemas ambientales, reproduce sus componentes estructurales y funcionales: La motivación deberá estar presente en la orientación, la ejecución y el control de cada actividad:

- Promoviendo climas favorables en el proceso docente educativo entre el profesor y los alumnos en todos los momentos que encierra la actividad docente, donde se propicia en sus integrantes la comunicación, el diálogo, la búsqueda de conocimientos y estrategias comunes de acción, y a la vez reconocer el enriquecimiento del desarrollo personal de cada uno de ellos.
- Adoptando criterio de que el intercambio de información entre los componentes personales del proceso es la esencia de los procesos conscientes. Comprender este concepto, es esencial para las concepciones actuales del aprendizaje escolar.

- En la actividad independiente, debe lograrse que el trabajo de cada alumno sea el resultado del esfuerzo individual de su pensamiento, que responda a las exigencias y al comportamiento de su zona de desarrollo próximo, teniendo en cuenta el diagnóstico, de forma que se eleve la capacidad de aprendizaje, y así conducirlos a etapas superiores de desarrollo. Este elemento se garantiza con una correcta atención de las diferencias individuales, por lo que hay que cuidar que las actividades sean variadas y suficientes.
- El logro de que la selección de las actividades respondan a la relación con los componentes del proceso: **Objetivo, contenido, método y evaluación**; de igual modo que a los resultados del diagnóstico pedagógico, para dar respuesta a los diferentes niveles del desarrollo de los alumnos.
- Las actividades confeccionadas se instrumentan en función de poder cumplir diferentes funciones didácticas dentro de la actividad de aprendizaje.

Tener en cuenta este conjunto de recomendaciones metodológicas es importante para que los educadores utilicen procedimientos en sus clases, que promuevan el análisis, la síntesis, la comparación, la abstracción, la generalización, la inducción, la deducción, la demostración, la búsqueda de las causas y de las consecuencias, la búsqueda de la esencia, entre otros elementos importantes; que conduzcan a un pensamiento cualitativamente superior y que permitan a su vez, no sólo el desarrollo cognoscitivo, sino también el de los sentimientos, actitudes, valores, convicciones, que provoquen la formación de la personalidad de los adolescentes y jóvenes, acorde con la realidad.

. Actualidad y nivel científico.

Las actividades deben poseer nivel científico y de actualidad al abordar el tratamiento de la educación patrimonial, desde una concepción materialista dialéctica, donde se toma en cuenta la unidad cognitiva – afectiva en la formación de la personalidad de los educandos, además de estar estrechamente vinculada con la realidad y necesidad de la escuela cubana de estos tiempos, y en correspondencia con las funciones de la enseñanza politécnica a partir de las precisiones para la dirección del proceso docente – educativo, las cuales tienen la responsabilidad de desarrollar en los escolares

una cultura general, que incluye un adecuado dominio de la problemática y política a seguir con el Patrimonio Cultural.

Por tanto, las actividades propuestas deben permitir la forma de desarrollar en los estudiantes procesos lógicos del pensamiento, tales como: Análisis, síntesis, comparación, deducción, generalización, entre otros, sobre los problemas ambientales que afectan su entorno habitacional y laboral para que influyan favorablemente en la formación integral del mismo.

La propuesta de actividades dirigidas al tratamiento de la educación ambiental desde la especialidad de Construcción Civil favorecerá la cultura medio ambiental de los estudiantes si se diseñan de manera que los alumnos puedan desarrollar las mismas, así se logran peldaños superiores en el conocimiento de la problemática de su entorno local, y posibilitan su intervención práctica en la solución de los problemas.

Por otra parte, debe potenciar un aprendizaje activo, que conduzca al aumento de la independencia cognoscitiva, a niveles superiores en el conocimiento y modos de actuación de los estudiantes de Construcción Civil de los Institutos Politécnicos Industriales. En correspondencia con sus características psicopedagógicas, según las exigencias cognitivas y educativas del currículo oficial para la enseñanza politécnica.

Capítulo 3: Evaluación de la factibilidad de la propuesta.

Hipótesis: ***El empleo de las Actividades propuestas en la formación de los estudiantes de la especialidad Construcción Civil del IPI Estanislao Gutiérrez es factible para profundizar en el conocimiento del patrimonio***

edificado de Sancti Spíritus, si el promedio del valor de la evaluación de los criterios es igual o mayor que la categoría NORMAL (3).

Las hipótesis estadísticas son:

H1: $X \geq 3$

H0: $X = 3$

Mediante la consulta a expertos fue elaborado el documento (ver anexo 2) para evaluar las actividades propuestas, el mismo fue entregado a los expertos seleccionados para que emitieran su criterio de evaluación en un instrumento elaborado al efecto (ver anexo 3).

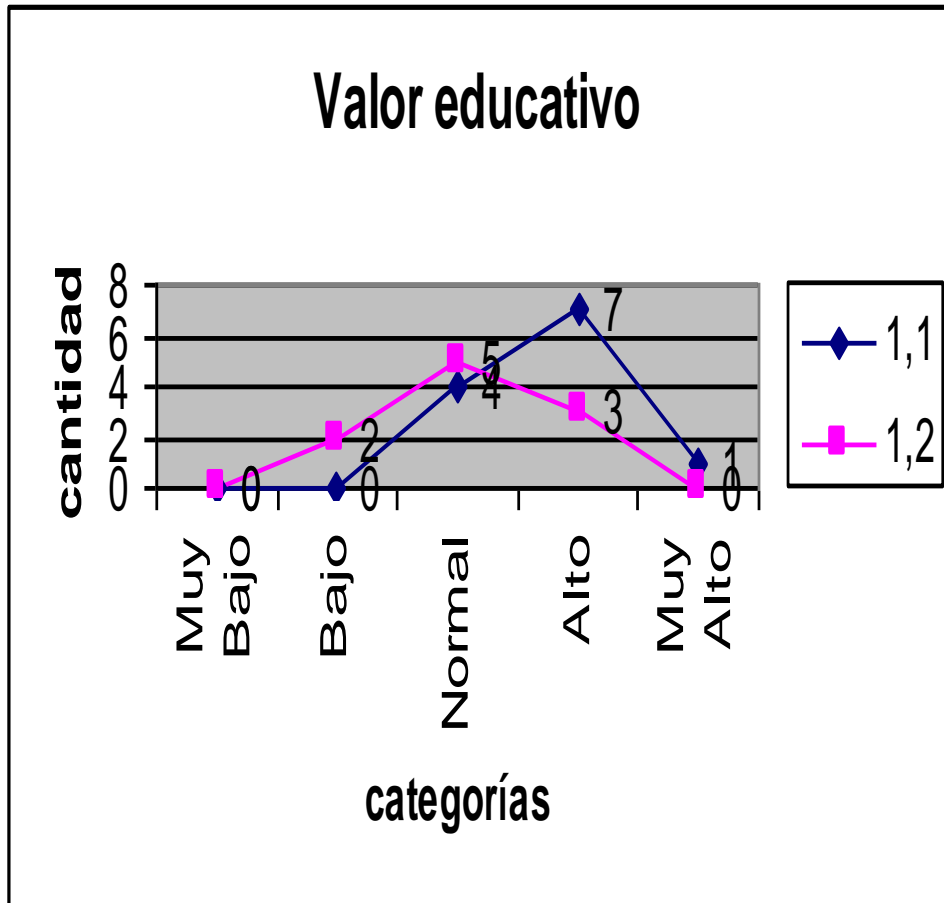
En la dimensión **afectivo volitiva** de la personalidad de los estudiantes se tomaron criterios sobre el **valor educativo** de la propuesta y el **valor psicopedagógico**. En la dimensión **cognitiva** se toman como criterios, el valor de actualización de los **conocimientos**, el **valor metodológico** y el **valor profesional** con sus respectivos indicadores.

Las evaluaciones de los expertos fueron tabuladas y a continuación se exponen desglosadas en criterios.

Dimensión Afectivo-volitiva.

Valor Educativo.

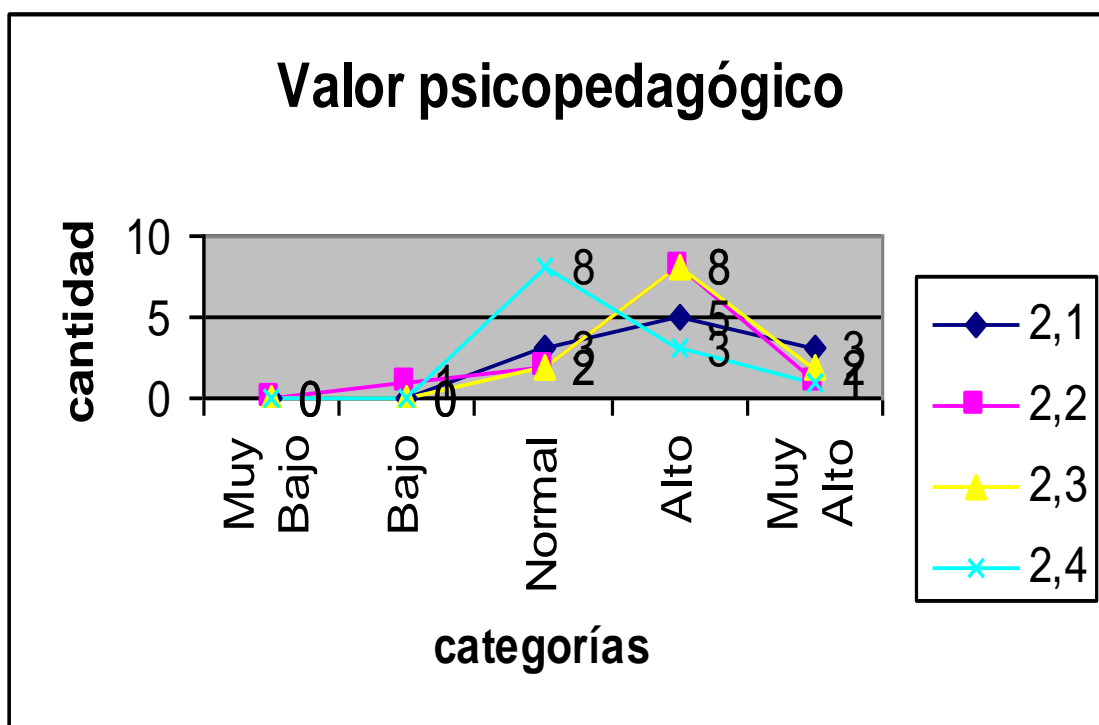
INDICADOR	C R I T E R I O S				
	Muy bajo	Bajo	Normal	Alto	Muy alto
1,1			4	7	1
1,2		2	5	3	



Se observa que son emitidas evaluaciones para estos indicadores que se encuentran concentrados en la categoría normal y superior a ella, por lo que se consideran como aceptables para el propósito de factibilidad.

Valor psicopedagógico.

INDICADOR	C R I T E R I O S				
	Muy bajo	Bajo	Normal	Alto	Muy alto
2,1			3	5	3
2,2		1	2	8	1
2,3			2	8	2
2,4			8	3	1

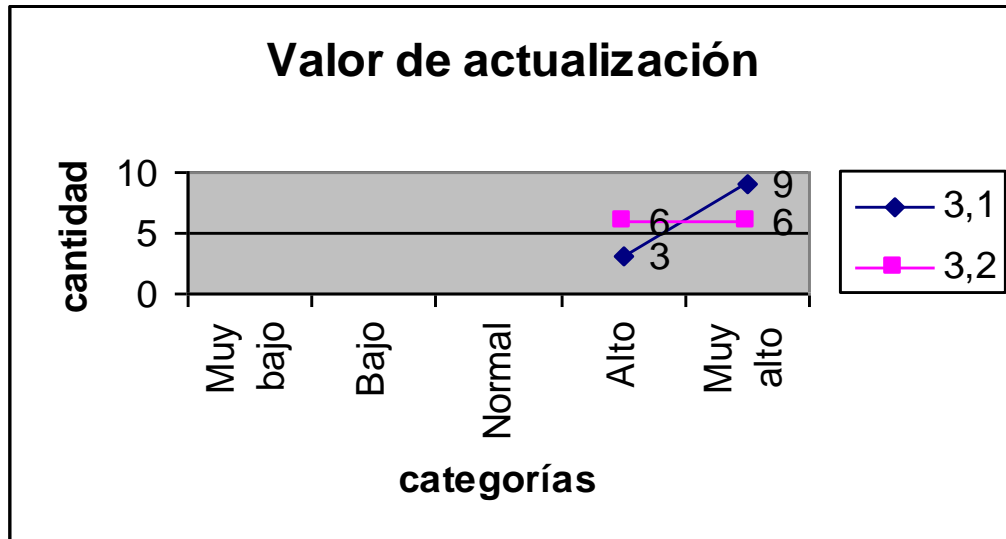


Los expertos evalúan el valor psicopedagógico con una oscilación de indicadores entre normal (3) y muy alto (5) por lo que es considerado aceptable la propuesta en este sentido.

Dimensión cognitiva

Valor de actualización de conocimientos.

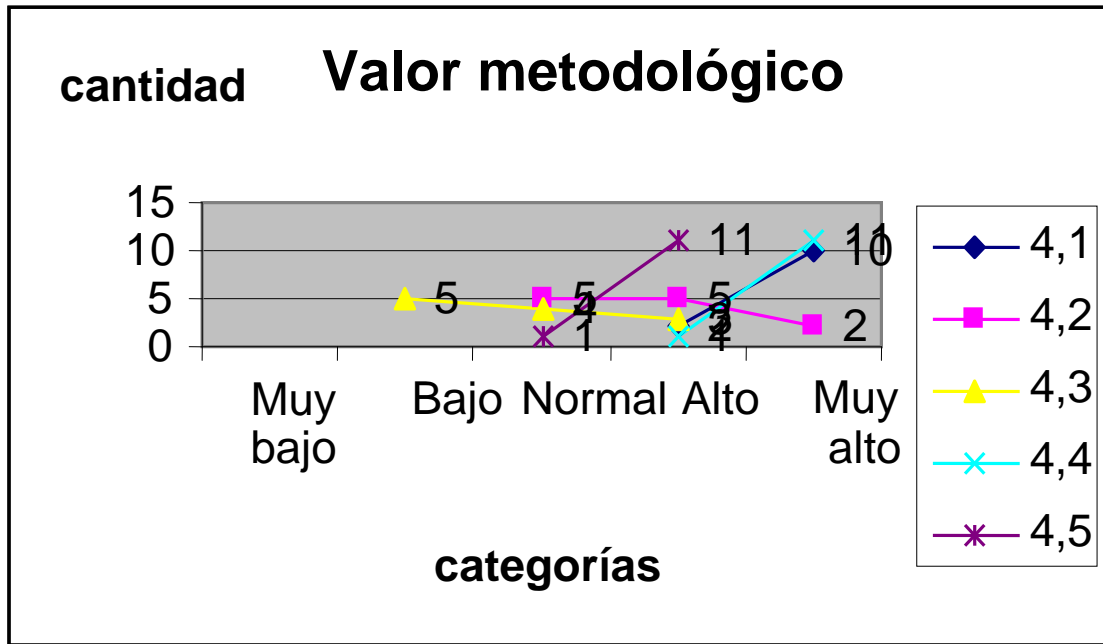
INDICADOR	C R I T E R I O S				
	Muy bajo	Bajo	Normal	Alto	Muy alto
3,1				3	9
3,2				6	6



Es apreciable la calificación que los expertos otorgan a la propuesta en los indicadores que evalúan el valor de actualización de los conocimientos como aceptable para el logro del objetivo señalado.

Valor metodológico.

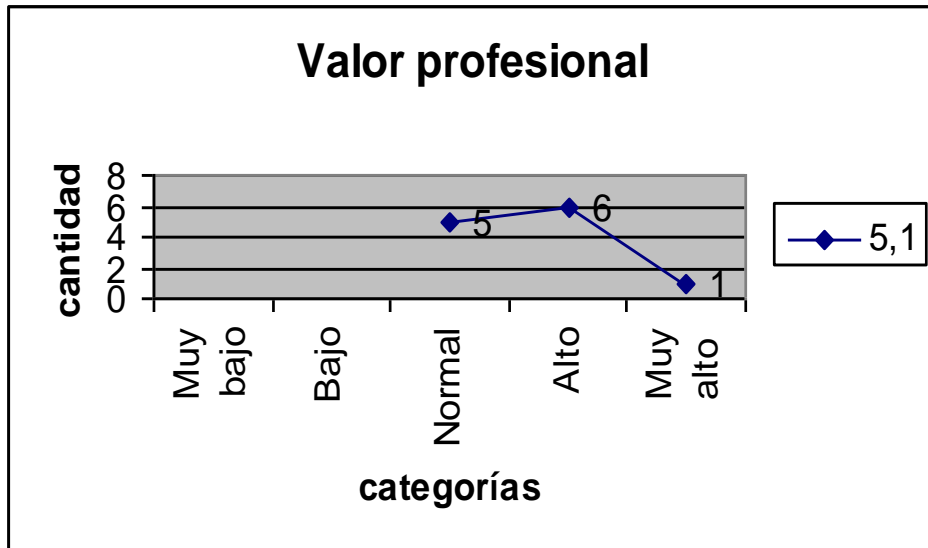
INDICADOR	C R I T E R I O S				
	Muy bajo	Bajo	Normal	Alto	Muy alto
4,1				2	10
4,2			5	5	2
4,3		5	4	3	
4,4				1	11
4,5			1	11	



Un grupo de expertos (5) consideró evaluar de bajo el indicador referido a que las actividades no son lo suficientemente variadas y suficientes para garantizar una correcta atención a las diferencias individuales haciendo recomendaciones al respecto y que fueron tomadas en consideración. Los demás indicadores son evaluados en categorías de normal y superiores a ella. Ello permite considerar como aceptable la propuesta.

Valor profesional

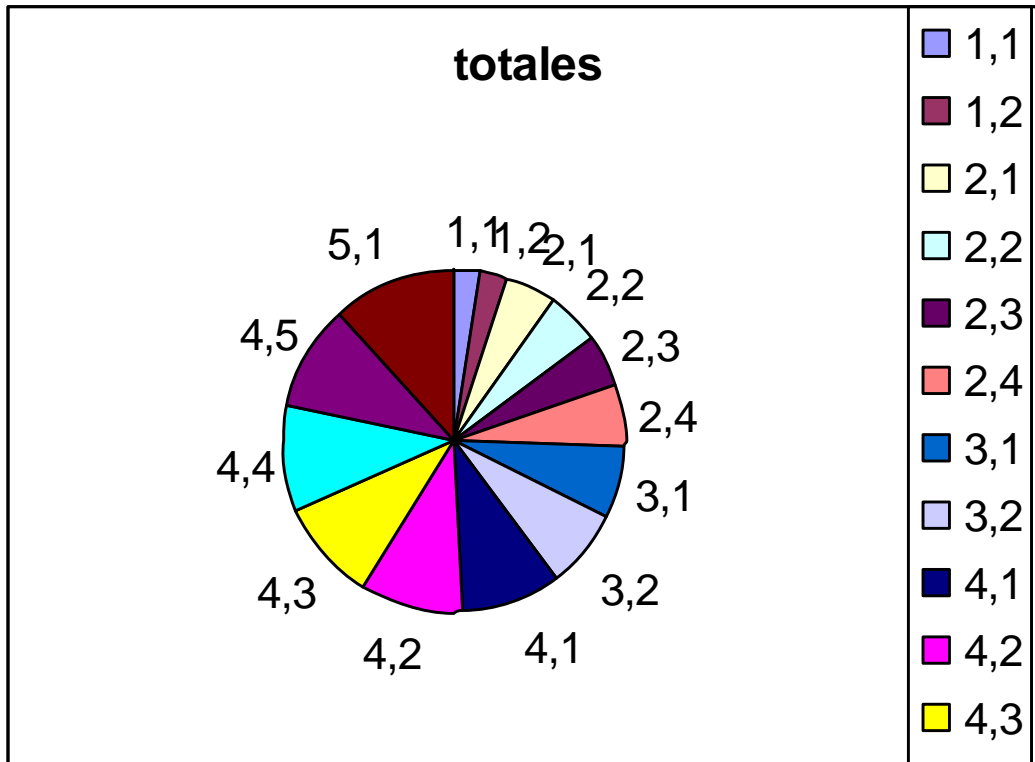
INDICADOR	C R I T E R I O S				
	Muy bajo	Bajo	Normal	Alto	Muy alto
5,1			5	6	1



En lo que al valor profesional se refiere, los expertos consideran su evaluación en parámetros que van de Normal a Alto por lo que es considerada aceptable la propuesta.

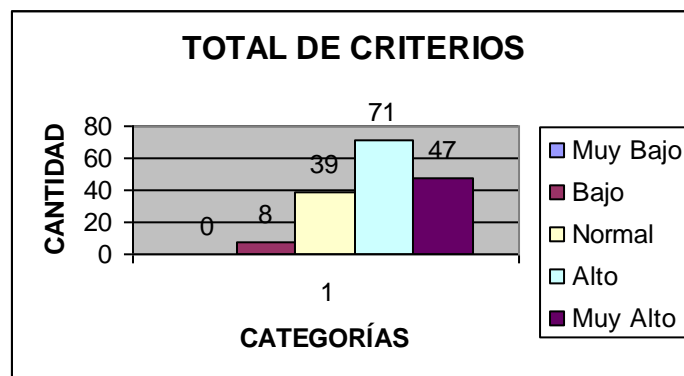
Los instrumentos aplicados permiten generalizar respecto a la factibilidad de la propuesta para el logro de los objetivos tomados en cuenta para su elaboración. La sumatoria de las categorías se expone en la siguiente tabla:

INDICADOR	C R I T E R I O S				
	Muy Bajo	Bajo	Normal	Alto	Muy Alto
1,1			4	7	1
1,2		2	5	3	
2,1			3	5	3
2,2		1	2	8	1
2,3			2	8	2
2,4			8	3	1
3,1				3	9
3,2				6	6
4,1				2	10
4,2			5	5	2
4,3		5	4	3	
4,4				1	11
4,5			1	11	
5,1			5	6	1
TOTAL	0	8	39	71	47
PROMEDIOS		2,66666667	3,9	5,07142857	4,27272727



Es mostrado en el gráfico la cantidad de criterios emitidos para los valores de cada indicador por los expertos consultados. Se observa que el indicador 4,3 es el más afectado por una evaluación de Bajo (2). Sigue en ese orden el indicador 1,2 relacionada al fomento de una cultura jurídica en el ciudadano. Aunque ambos no son significativos para los indicadores señalados, su promedio, la cantidad considerada es de 2,666.

PROMEDIO GENERAL= 3,97770563



Conclusiones.

Los estudiantes que cursan la especialidad Construcción Civil del Instituto Politécnico Industrial Estanislao Gutiérrez Fleites requieren poseer profundos conocimientos acerca del cuidado y conservación de los inmuebles patrimoniales de la ciudad de Sancti Spíritus. Dificultades con la poca sistematización de contenidos relacionados con ellos y la escasez de bibliografía a su alcance dificultan esta labor.

Actividades que tienen características investigativas y con enfoque de formación de cultura medio ambiental debe profundizar el conocimiento que los estudiantes necesitan para asumir, en su futura labor profesional, el cuidado y conservación de inmuebles que constituyen el patrimonio cultural tangible de Sancti Spíritus.

Las actividades propuestas han sido evaluados como factibles para propiciar un adecuado tratamiento a los contenidos relacionados con el patrimonio edificado de la ciudad de Sancti Spíritus que se imparte a los estudiantes del primer año, lo que tiene incidencia directa en el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de la especialidad Construcción Civil que se imparte en el Instituto Politécnico Industrial “Estanislao Gutiérrez Fleites” de Sancti Spíritus.

Bibliografía:

- Álvarez de Sayas, Carlos. Epistemología: la educación para la vida.
- Álvarez de Zayas, Carlos: "Didáctica del Postgrado". Material mimeografiado, MES, 1996.
- Amador Martínez, Amalia:" Socialización y Educación de la personalidad. Una mirada a la teoría y la práctica" Curso 17. Pedagogía 1999. Ciudad de La Habana, 1999.
- Ander-Egg, E. Desarrollo de la Comunidad; Editorial El Ateneo, México, D.F,1982.
- Arias Herrera, H. La Comunidad y su Estudio. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1995.
- Arjona, Marta. Patrimonio cultural e identidad. La Habana, Editorial Letras Cubanas, 1986.
- Carvajal Santos, Ramón. Propuesta de actividades para el desarrollo de la educación ambiental desde el programa de la asignatura Tecnología de la Construcción en alumnos de segundo año de Técnico Medio en Construcción. Sancti-Spíritus, 2004.
- Castro Ruz, Fidel. El Futuro de nuestro país tiene que ser, necesariamente, un Futuro de Hombres de Ciencia. Imprenta del INRA, La Habana, 1960.
- Ciardini, F. y Falini, P. Los centros históricos. Política urbanística y programas de actuación. Barcelona. Editorial Gustavo Gili, S.A. 1983
- CITMA. UNESCO. Estrategia Nacional de Educación Ambiental. La Habana, 1997.
- CNPC, Compendio de textos legislativos sobre la protección del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Colectivo de Autores. Libro de Trabajo del Sociólogo. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1988.
- Colectivo de Autores. Pedagogía. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1984.
- Colectivo de Autores. Superación para Profesores de Psicología. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1982.
- Colectivo de Autores. Temas sobre la Actividad y la Comunicación; Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1989.

Días Berrio, Salvador, Protección del patrimonio cultural urbano. México. Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1986.

Díaz Pendás, Horacio. El Museo: un aliado del maestro para la enseñanza de la Historia. Temas Metodológicos de Historia de Cuba para maestros primarios. En Pueblo y Educación. La Habana, 2001.

Eisenberg, Rose. Interdisciplinariedad y niveles de integración en la formación ambiental universitaria. Revista Formación Ambiental. No.17. PRUMA; México.

Fernández González, Ana, A. Durán Gondar y M. I. Álvarez: **Comunicación Educativa**. Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, 1995.

Gamble, Robert S. El inventario de inmuebles culturales: Una guía manual de metodología para Centroamérica. Panamá. Proyecto Regional PNUD/UNESCO. 1983

García Batista, Gilberto y Addine Fátima. “Formación permanente de profesores. Retos del siglo XXI”. Curso 18. Pedagogía 2001. Ciudad Habana, 2001.

García Ramis L. y otros: “Revisión comentada acerca del estado del arte de la investigación sobre eficacia escolar en Ibero América. Caso Cuba”. Material impreso, ICCP s/f

García Ramis, Lizardo y Valle, Alberto. “La escuela cubana en el camino hacia el 2000. Vías y Retos”. Curso 23, Pedagogía '99, Ciudad de la Habana, 1999.

García Ramis, Lizardo et al. **Los retos del cambio educativo**. Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, 1995.

González Serra Diego. **Problemas filosóficos de la psicología**. Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, Cuba, 1994, p. 130-131.

González Castro, Vicente. **Profesión Comunicador**. Editorial Pablo de la Torriente, La Habana, 1989.

González Maura, Viviana. Psicología para Educadores. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1995.

González Rey, Fernando. **Comunicación, personalidad y desarrollo**. Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, 1995.

Hart Dávalos, Armando. Discurso pronunciado en la sesión inaugural de la Conferencia Internacional “Por el equilibrio del mundo”. 27 de enero 2003, Ciudad de La Habana, folleto impreso.

Hernández Ruiz, S. Metodología General de la Enseñanza; Editorial U.T.E.H.A., México, 1960.

ICCROM Feilden B y Jokilehto J “Manual para el Manejo de los Sitios del Patrimonio Mundial”, Roma 1993

Jaramillo, J.C. Educación Personalizada: un modelo educativo. Colección Experiencias, Colombia, 1994.

Jiménez, Kemly y Quirós, Tito: “Hacia la formación de un profesional que piense, descubre su mundo y transforma su realidad”, en Revista Educación. Universidad de Costa Rica. Vol. 18No.2, 1992.

Jorge Viera, Dora et al.: “El trabajo independiente y la auto preparación” Ministerio de la Educación Superior. Dirección Docente Metodológica. Folleto 10 s/e, 1996

Klingberg, L. Introducción a la Didáctica; Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1984.

Lênin, Vladimir I. Obras Escogidas. Tomo XI, Editorial Progreso, Moscú, 1977.

Leontiev, A.N. Actividad, Conciencia, Personalidad. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1982.

Machado, Evelio: “Investigación Educativa y Transformación Escolar”. Curso 30. Pedagogía 97. Ciudad de la Habana, 1997.

Marín Edgar. Por una reforma del pensamiento. Correo de la UNESCO, 1996.

Marín Víctor. Informe de Consultoría sobre la aplicación en cuba del KIT UNESCO: El Patrimonio Mundial en Manos Jóvenes. La Habana Julio 2001.

Martí Pérez, J. Ideario Pedagógico. Imprenta Nacional de Cuba, La Habana, 1953. Habana, 1963.

Mendoza Rodríguez, Margarita y otros. Hacia una didáctica de la asignatura El Mundo en que Vivimos. En: Pueblo y Educación. La Habana, 2001.

N. Villavicencio, Maria. La Educación Ambiental Formal y no Formal Dos sistemas complementarios. O. E. I. Revista Iberoamericana de Educación. España, 1996.

Neuner, G. y otros. Pedagogía; Editorial Libros para la Educación, La Habana, 1981.

Página Web: www.cnpc.cult.cu

Página Web: www.icomos.org

Página Web: www.unesco.org

Practicum de Estudio de la Localidad; Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1989.

Seminario Nacional para el personal docente. Tabloide impreso. Curso 2000-2001.

Seminario Nacional para el personal docente. Tabloide impreso. Curso 2001-2002.

Silvestre Oramas, Margarita y José Zilberstein Toruncha. **Hacia una didáctica desarrolladora.** Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, 2002.

Sociedad de Fomento de las Artes. Congreso Nacional Pedagógico; Impresos de Libros de la Real Academia Española, Madrid, 1882.

Soler, Miguel: "La Educación Permanente y sus perspectivas en América Latina", en Boletín de Educación de Adultos, UNESCO, N. 7, 1994

Soussan, Georges et al.: "Problemática que caracteriza a la Didáctica de las Ciencias Experimentales en la actualidad". Soporte electrónico, 1998.

Turner Martí, Lidia y otros: **Martí y la Educación.** Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, 1996.

Vázquez, C. Educación Personalizada: una propuesta educativa para América Latina; Colección Experiencias, Colombia, 1993.

Vila Valentí, J. "Algunos Aspectos de la Metodología Actual de la Enseñanza de la Geografía"; en: Revista Vida Escolar # 35-36, Madrid, 1992.

Hargreaves, D. (1999). "Les écoles de l'avenir: le rôle fondamental de l'innovation". En OCDE (1999), Les écoles innovantes. Paris: OCDE, p 61.

Consejo de Ministros de la República de Cuba. Ley 33/81 "De Protección del Medio Ambiente y el Uso Racional de los Recursos Naturales"; Editora de la ACC, La Habana, 1982.

Conferencia especial en el Congreso Pedagogía 01". Ciudad de La Habana, Cuba 2001.

Resolución Ministerial 205 / 77. Funciones del Metodólogo. Documentos normativos para el Sistema Nacional de Educación. 1977.

Conferencia especial en el Congreso Pedagogía 03 ". Ciudad de La Habana, Cuba 2003.

1975. Rodríguez Rebutillo, Maricela y Rogelio Bermúdez S.: Enfoque sistémico en la estructuración del conocimiento científico: una alternativa

metodológica. I Seminario Nacional de Filósofos, CENIC, Ciudad de la Habana, 1990

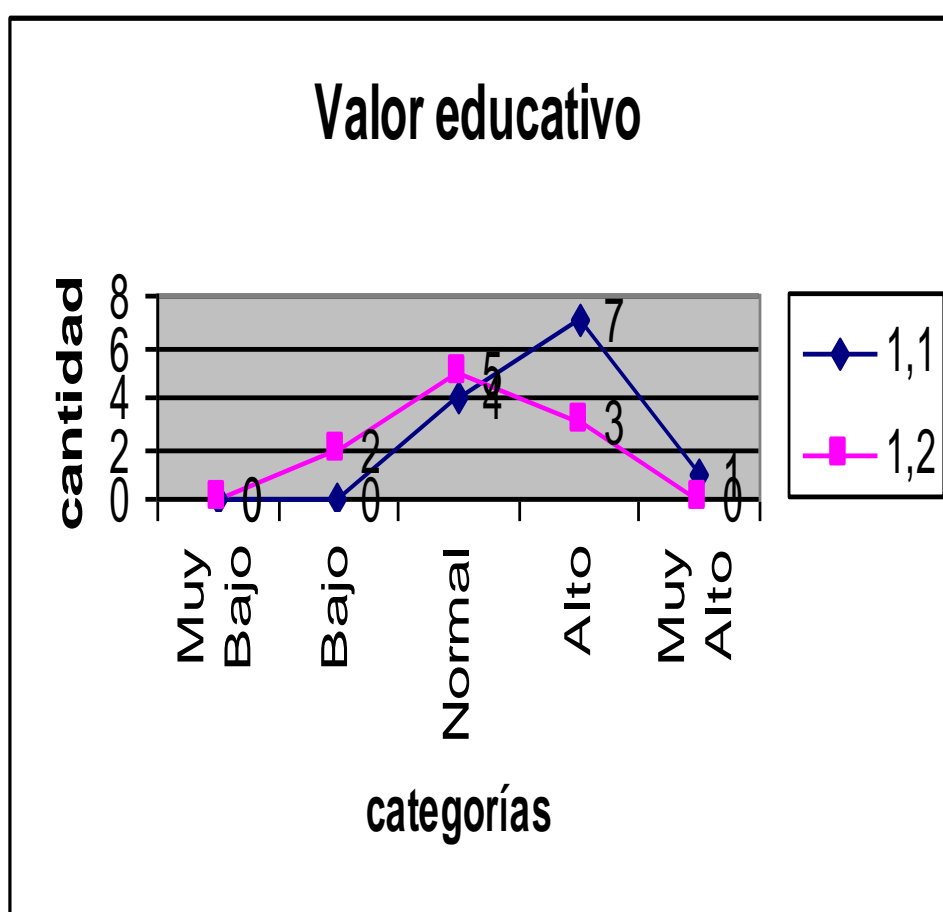
Discurso pronunciado el 4 de abril de 1972; en: Periódico Granma, La Habana, 5 de abril de 1972.

Pedagogía; Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1989.

Dimensión Afectivo-volitiva.

Valor Educativo.

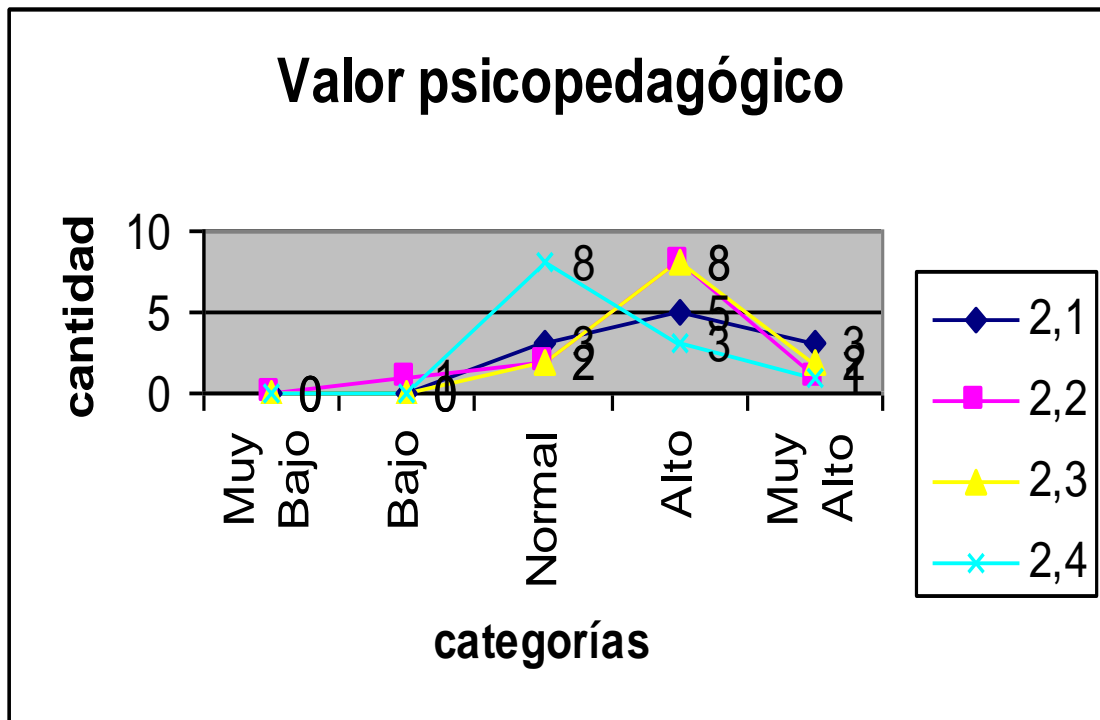
INDICADOR	C R I T E R I O S				
	Muy bajo	Bajo	Normal	Alto	Muy alto
1,1			4	7	1
1,2		2	5	3	



Se observa que son emitidas evaluaciones para estos indicadores que se encuentran concentrados en la categoría normal y superior a ella, por lo que se consideran como aceptables para el propósito de factibilidad.

Valor psicopedagógico.

INDICADOR	C R I T E R I O S				
	Muy bajo	Bajo	Normal	Alto	Muy alto
2,1			3	5	3
2,2		1	2	8	1
2,3			2	8	2
2,4			8	3	1

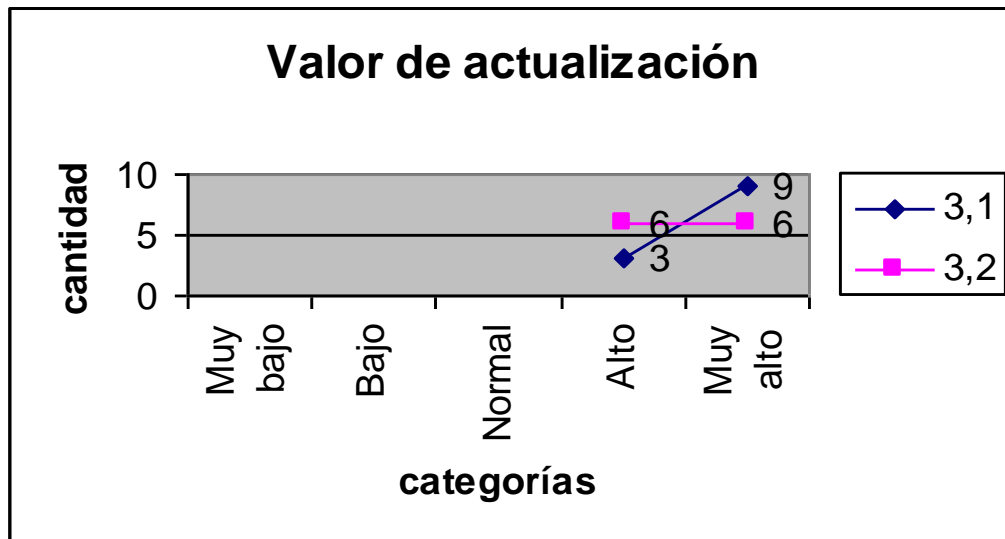


Los expertos evalúan el valor psicopedagógico con una oscilación de indicadores entre normal (3) y muy alto (5) por lo que es considerado aceptable la propuesta en este sentido.

Dimensión cognitiva

Valor de actualización de conocimientos.

INDICADOR	C R I T E R I O S				
	Muy bajo	Bajo	Normal	Alto	Muy alto
3,1				3	9
3,2				6	6

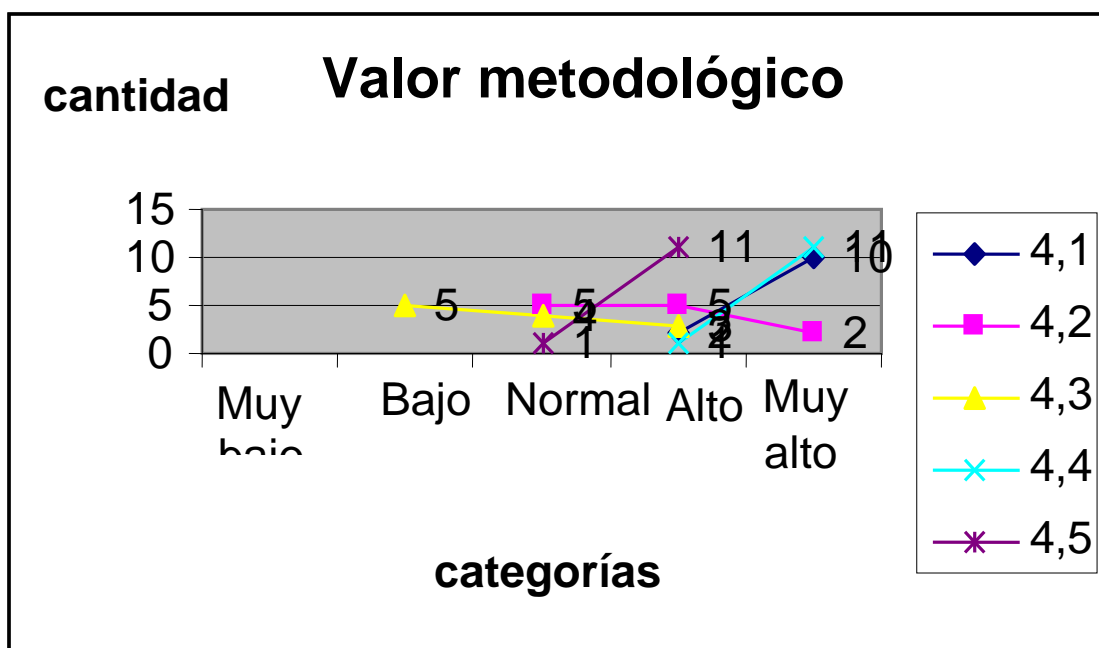


Es apreciable la calificación que los expertos otorgan a la propuesta en los indicadores que evalúan el valor de actualización de los conocimientos como aceptable para el logro del objetivo señalado.

Valor metodológico.

INDICADOR	C R I T E R I O S				
	Muy bajo	Bajo	Normal	Alto	Muy alto
4,1				2	10

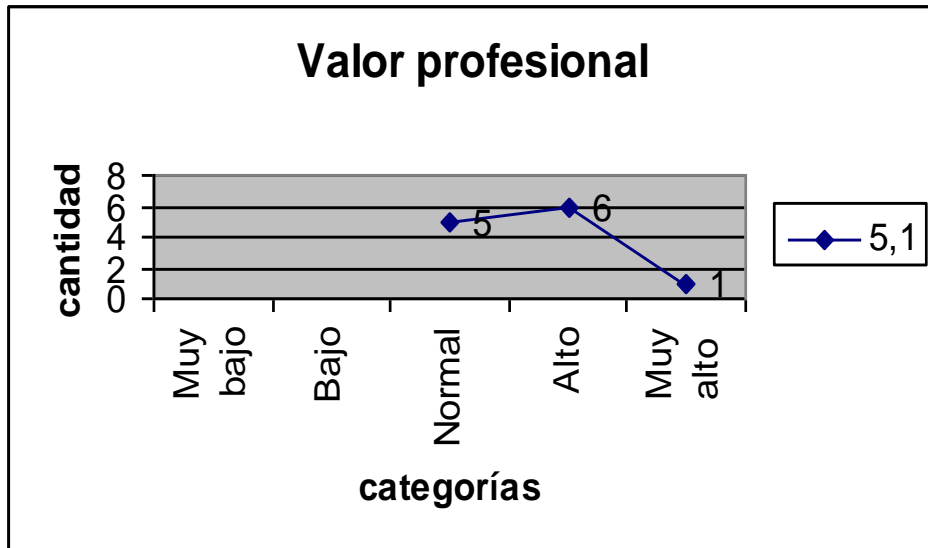
4,2			5	5	2
4,3		5	4	3	
4,4				1	11
4,5			1	11	



Un grupo de expertos (5) consideró evaluar de bajo el indicador referido a que las actividades no son lo suficientemente variadas y suficientes para garantizar una correcta atención a las diferencias individuales haciendo recomendaciones al respecto y que fueron tomadas en consideración. Los demás indicadores son evaluados en categorías de normal y superiores a ella. Ello permite considerar como aceptable la propuesta.

Valor profesional

INDICADOR	C R I T E R I O S				
	Muy bajo	Bajo	Normal	Alto	Muy alto
5,1			5	6	1

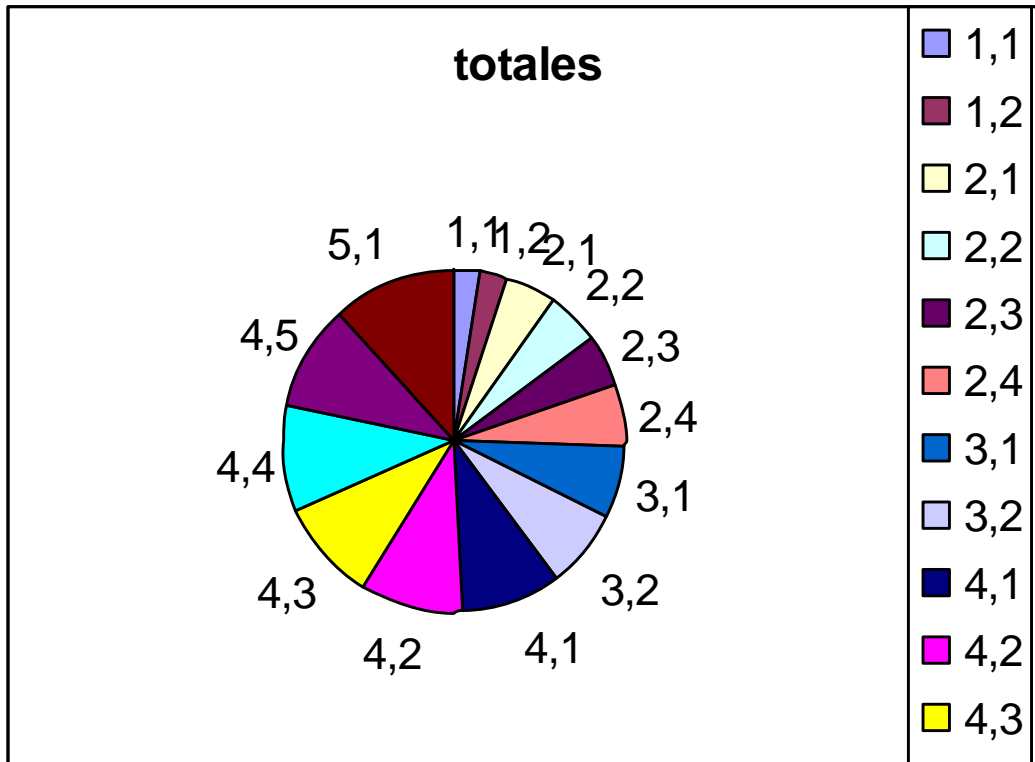


En lo que al valor profesional se refiere, los expertos consideran su evaluación en parámetros que van de Normal a Alto por lo que es considerada aceptable la propuesta.

Los instrumentos aplicados permiten generalizar respecto a la factibilidad de la propuesta para el logro de los objetivos tomados en cuenta para su elaboración. La sumatoria de las categorías se expone en la siguiente tabla:

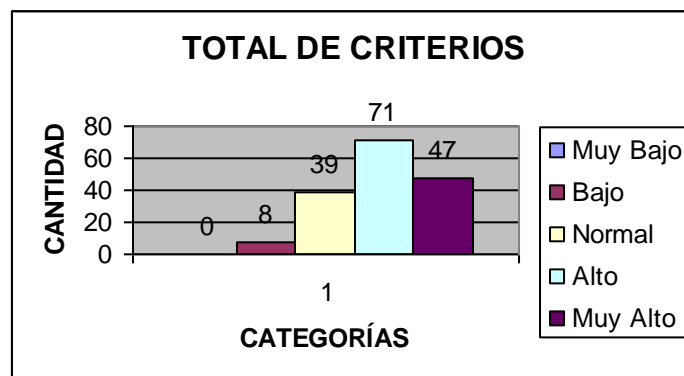
INDICADOR	C R I T E R I O S				
	Muy Bajo	Bajo	Normal	Alto	Muy Alto
1,1			4	7	1
1,2		2	5	3	

2,1			3	5	3
2,2		1	2	8	1
2,3			2	8	2
2,4			8	3	1
3,1				3	9
3,2				6	6
4,1				2	10
4,2			5	5	2
4,3		5	4	3	
4,4				1	11
4,5			1	11	
5,1			5	6	1
TOTAL	0	8	39	71	47
PROMEDIOS		2,66666667	3,9	5,07142857	4,27272727



Es mostrado en el gráfico la cantidad de criterios emitidos para los valores de cada indicador por los expertos consultados. Se observa que el indicador 4,3 es el más afectado por una evaluación de Bajo (2). Sigue en ese orden el indicador 1,2 relacionada al fomento de una cultura jurídica en el ciudadano. Aunque ambos no son significativos para los indicadores señalados, su promedio, la cantidad considerada es de 2,666.

PROMEDIO GENERAL= 3,97770563



Anexo 1

Material de apoyo para las actividades propuestas.

**CONCEPTOS FUNDAMENTALES EN
LA EDUCACIÓN MEDIO AMBIENTAL.**

Medio Ambiente:

El primer concepto que se debe tener claro es el de Medio Ambiente; el término Medio Ambiente fue difundido a partir de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Humano, celebrada en Estocolmo en 1972.

Este concepto ha sufrido una evolución importante durante las últimas dos décadas. Como concepto, surgió sobre la base de otros anteriores, fundamentalmente establecidos por la Ecología: **Medio y Ambiente**.

Según Clarke (1972) el **Medio** es la materia que rodea inmediatamente al organismo y con la cual mantiene éste un importantísimo intercambio y el **Ambiente** está formado por los elementos más importantes del paisaje tales como el agua, el suelo, el desierto o la montaña. Estos ambientes pueden describirse con mayor exactitud atendiendo a los diferentes factores físicos y biológicos.

Antes de la celebración de la Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental en 1977 en Tbilisi, URSS, el medio ambiente era considerado como una concepción ecológica, es decir, sólo como el conjunto de elementos físicos y biológicos que rodeaban al hombre.

En esta histórica conferencia se convino en considerar además de estos elementos, los generados por el propio hombre, como las relaciones económicas, políticas, tecnológicas, culturales, estéticas y sociales en general.

Bajo esta concepción existen muchas definiciones, por ejemplo la de José Ávila Aguilar Coimbra (Brasil), que plantea que el medio ambiente es el conjunto de elementos físico - químicos, ecosistemas naturales o sociales, en que el hombre individual o socialmente se desarrolla, en un proceso de interacción que atiende al desarrollo de las actividades humanas, a la preservación de los recursos naturales y de las características esenciales del entorno, dentro de patrones de calidad definidas.

Esta definición considera al Medio Ambiente de forma integral, e incluye un tipo de interacción armónica entre el hombre, la sociedad y la naturaleza. No

obstante, hay cierta imprecisión en cuanto al tipo de desarrollo a que se refiere.

Según Gómez - Orea, (España, 1988) es el entorno vital, el conjunto de factores físico - naturales, sociales, culturales, económicos y estéticos, que interactúan entre sí, con el individuo y con la comunidad en la que vive, determinando su forma, carácter, relación y supervivencia. No debe considerarse pues como el medio envolvente, del hombre, sino como algo indisoluble de él, de su organización y de su progreso.

En esta definición se puede apreciar ya una visión holística del medio ambiente, en la cual el hombre se considera como parte intrínseca de este.

No todas las definiciones presentan a la vez, la visión holística del medio ambiente y su relación con el desarrollo sustentable. Por eso, se tomó la decisión de utilizar la que aparece en la legislación cubana, por ser la que figura en todos los documentos oficiales relacionados con el medio ambiente y la educación ambiental en Cuba y además las demás son muy largas, complejas, difíciles de retener en la memoria y por tanto más difíciles de asimilar por parte de los estudiantes. Además el resto de las definiciones no resuelven tampoco la limitación que presenta la cubana, o sea, declarar el vínculo indisoluble medio ambiente - desarrollo sustentable.

Esta definición precisa que el ***medio ambiente es el sistema de elementos bióticos, abióticos y socioeconómicos con los que interactúa el hombre, a la vez que se adapta al mismo, lo transforma, y lo utiliza para satisfacer sus necesidades.***

Desarrollo Sustentable.

Los modelos de desarrollo actuales no han podido compatibilizar el aumento del nivel de vida de la población con la preservación del medio ambiente.

El modelo capitalista con sus insostenibles patrones de producción, distribución y consumo han aniquilado la base de recursos del planeta, y enajenado su sociedad con las injustas relaciones de producción y humanas asociadas a ese modo de producción.

El desarrollo alcanzado hasta hoy sólo ha servido para elevar el nivel y calidad de vida de una pequeña parte de la población, nivel de vida caracterizado por un consumo muy superior a las verdaderas necesidades

humanas, frente a una mayoría depauperada por la pobreza y la desigualdad social.

En la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Humano, celebrada en Estocolmo en 1972 se acuñó un concepto que constituye el antecedente más cercano al de desarrollo sustentable, se trata del concepto de **Ecodesarrollo**; como una modalidad del desarrollo económico que considera las características y potencialidades de los ecosistemas de cada territorio de modo que se preserven los recursos naturales.

Este concepto tiene su valor en la intención de compatibilizar desarrollo económico y preservación del medio ambiente. Sólo que se refiere fundamentalmente a la consideración de determinados ecosistemas sin un vínculo integral con otros y por otra parte tiende a limitar el nivel de desarrollo de una región (país) a sus potencialidades naturales; no obstante constituyó un elemento avanzado durante mucho tiempo y paulatinamente evolucionaron nuevas ideas hasta ser definitivamente acuñado el de **Desarrollo Sustentable** en el conocido Informe Brundland: "Nuestro Futuro Común". Posteriormente es tomado como aspiración mundial en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992.

Se presentan en la literatura definiciones donde se evidencia explícitamente la relación desarrollo sustentable con la calidad de vida y la capacidad de carga de los ecosistemas, o sea, la necesidad de reconocer y tener en cuenta, siempre que los recursos naturales se agotan, como por ejemplo la definición dada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza: **Desarrollo sustentable es un desarrollo que permite mejorar la calidad de vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan.**

La definición que se considera más apropiada, porque resume los elementos básicos y más importantes del concepto, es la dada por la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD), Nuestro Futuro Común, 1987: **El desarrollo sustentable es aquel desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer las capacidades de las futuras para satisfacer sus propias necesidades.**

Con todo lo planteado quedan claramente expresadas las profundas transformaciones que se requieren para transitar hacia un desarrollo sustentable, lo que implica una contribución profesional interdisciplinaria, para lo que deben ser preparados los estudiantes de hoy que serán esos profesionales que tomarán las decisiones y ejecutarán las acciones mañana, en el que la preparación del personal docente juega un papel decisivo.

Educación Ambiental.

Según la Conferencia de Nevada de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales, (1970):

La Educación Ambiental es el proceso de reconocer valores y clarificar conceptos a fin de desarrollar habilidades y aptitudes necesarias para comprender y aprender las interrelaciones entre el hombre, su cultura y sus entornos biofísicos. La Educación Ambiental supone también la práctica de la toma de decisiones y de la auto formulación de un código de conducta en asuntos relacionados con la calidad del medio ambiente.

Como se puede apreciar, ya desde 1970, se reconoce que la Educación Ambiental es un proceso, donde se reconocen valores, se desarrollan habilidades y aptitudes que supone la toma de decisiones y la formulación de un código de conducta. Claro en este concepto se expresa que todo esto se hace para aprender las interrelaciones entre el hombre, su cultura y sus entornos biofísicos. De esa manera queda fuera lo económico y lo social, aunque pudiera integrarse a lo cultural.

En el Tratado de Educación Ambiental para Sociedades Sustentables y Responsabilidad Global, Global Fórum, que se desarrolló paralelamente a la Reunión de Río, (1992) se planteó ***que es un proceso de aprendizaje permanente, basado en el respeto a todas las formas de vida... tal educación afirma valores y acciones que contribuyen a la transformación humana y social y a la preservación ecológica. Ella estimula la formación de sociedades socialmente justas y ecológicamente equilibradas, que conserven entre sí una relación de interdependencia y diversidad.***

En este trabajo se tomó el concepto que aparece en la Estrategia Ambiental Nacional, Cuba (1997): ***La Educación Ambiental se considera un proceso***

continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que el proceso de adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades y actitudes y formación de valores, se armonicen las relaciones entre los hombres y entre estos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para con ello proporcionar la reorientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sustentable.

Esta definición se considera muy completa, pues explícitamente plantea que la educación ambiental es un proceso continuo y permanente, que por otra parte constituye una dimensión de la educación, elemento no presente en ninguna de las otras definiciones y que además hace falta que en este proceso se realice la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y actitudes y la formación de valores y por otra parte, algo muy importante que es la reorientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sustentable, elemento que tampoco está presente en el resto de las definiciones.

Formación Ambiental.

En este caso en la literatura, en ocasiones, se identifica este término con la capacitación de profesionales ya en ejercicio, sin embargo, se considera que este concepto debe utilizarse referido a todo el proceso de formación continua y permanente de cada individuo durante toda su vida.

Ahora bien, en el nivel superior la formación de un profesional, este proceso debe posibilitar una adecuada comprensión de las complejas interrelaciones que se establecen directa o indirectamente entre los sistemas tecnológicos - productivos, socioeconómicos, artísticos, políticos, correspondientes al perfil profesional y los sistemas naturales, construidos, culturales, históricos, y sociales, sobre los que actúan, se consideran los costos socio ambientales, de manera que adquieran la competencia necesaria para contribuir a prevenir, atenuar o eliminar problemas ambientales vinculados a su rama del saber y orientar sus objetivos hacia el desarrollo sustentable.

Aunque la formación tiene un carácter específico, determinado por el contenido característico de cada carrera, tiene también un componente general, que se refiere a la formación del especialista también como ciudadano.

Hay un elemento latente y es, la formación de valores. Solamente si se forman valores de amor a la naturaleza, de amor al trabajo como fuente creadora de todas las riquezas, de solidaridad, de respeto mutuo, se podrá formar un hombre que logre un cambio de actitud hacia su entorno, un hombre capaz de potenciar el desarrollo sustentable. O sea, la educación ambiental es básicamente una cuestión actitudinal y se enfrenta entonces a uno de los más difíciles problemas didácticos: ¿Cómo se forman los valores?, ¿Cómo se forman valores ambientales?, ¿Cómo se cambia de actitud?

A continuación se muestran dos ejemplos de obras arquitectónicas que forman parte del Patrimonio Cultural espiritual.

1. Casa Natal del Mayor General Serafín Sánchez Valdivia.

El Mayor Serafín Sánchez Valdivia, nació en San Rafael 84 (hoy Céspedes 114 norte) el 2 de julio de 1846 en el seno de Joaquín Sánchez Marín e Isabel María de Valdivia y Salas, de sólida posición económica basada en al explotación de fincas ganaderas espirituanas. En la casa nacieron ocho hijos que les fue inculcado el amor por la patria y a defender su libertad, incluso la madre se incorpora a la manigua donde trabajó en prefecturas mambisas y hospitales de sangre.

Cuando Serafín Sánchez nace la casa era propiedad de su madre desde el año 1844, era un inmueble modesto en comparación con las riquezas que poseía.

Las transformaciones que surgieron a través de más de cien años no la afectaron sustancialmente y pudo ser restaurada en 1987 y adecuada para museo donde se recogen pasajes de la vida del mayor y de otros héroes de la independencia.

Por la significación de la vida y la acción del Mayor General Serafín Sánchez Valdivia como combatiente de las tres guerras libertadoras del siglo XIX, por su actividad en la emigración, en la expedición del vapor de José Martí que desembarcó por Tunas de Zaza el 24 de Julio de 1895. En la invasión con Gómez y Maceo, en la jefatura del cuarto cuerpo como inspector General del Ejército, amén de su labor como maestro y como literato, se declara su casa Monumento local el 19 de Marzo de 1991 por la Resolución # 90 de la Comisión Nacional de Monumentos. La comisión Nacional de Monumentos por la Resolución # 89 de Marzo de 1991, declaró como Monumento Local al sitio histórico de la Protesta de Jarao, teniendo en cuenta la relevancia al del hecho

que ocurrió el 15 de abril de 1879. El protagonista fue Ramón Leocadio Bonachea, patriota villaclareño aguerrido jefe de la Guerra de los Diez Años que al enterarse del Pacto del Zanjón lo rechazó y continuó hostilizando a las fuerzas colonialistas durante 14 meses. Por su posición combativa y la gran movilización de fuerzas españolas que lo perseguían, sus antiguos compañeros y amigos, temían por su vida, se le acercaron y le convencieron de deponer las armas momentáneamente para mejorar la situación de las familias insurrectas. Ramón Leocadio Bonachea se retiró de Cuba al concluir aquel hecho pero continuó su labor por la independencia. Posteriormente conoció de su ascenso a general de brigada. Preparó una expedición para reiniciar la Guerra en Cuba, pero no pudo concluir su proyecto, pues poco antes de desembarcar fue apresado, juzgado y fusilado el 7 de marzo de 1885.

Antes de abandonar la manigua, el villaclareño y sus compañeros se reunieron en un lugar llamado Hornos de Cal, en Jarao, a 22 Km. de la ciudad de Sancti Spíritus y levantaron un acta donde consignaron que en ningún momento capitularon con el gobierno español, ni con sus autoridades y que no aceptaban el convenio del Zanjón. Este hecho se conoce como Protesta de Jarao.

El sitio histórico fue reconocido por los espirituanos que colaboraron con el comité Patriótico Revolucionario de Sancti Spíritus, presidido por Raimundo Sánchez Valdivia para construir en el lugar el obelisco que perpetúa el hecho y fue inaugurado en 1972 en un solemne acto. Expediente 0058 del Archivo del Centro Provincial de Patrimonio Cultural de Sancti Spíritus.

2. Real Cárcel.

Importante construcción militar erigida en el lado este de la Plaza Reina, hoy plaza de la Revolución Mayor General Serafín Sánchez Valdivia. Su construcción se inició el 19 de abril de 1859 bajo la dirección del ingeniero militar Indalcio López Donato y se concluyó en 1865. (Registro de la propiedad de Sancti Spíritus tomo 22, f 21).

La Real Cárcel estuvo hasta el año 1886, fecha de abolición de la esclavitud, como depósito de cimarrones, es decir que albergó durante ese período a los esclavos prófugos capturados mientras sus amos los reclamaban, allí fueron confiscados los detenidos y condenados por diferentes causas, ya fueran comunes o políticas. Por estas últimas sufrieron prisión en este lugar

centenares de luchadores por la libertad de Cuba y en la parte posterior del edificio fueron fusilados cerca de cuarenta cubanos entre ellos el general bayamés Francisco de León Tamaño y su ayudante espirituano Panchito Álvarez Cruz, el quince de julio de 1871. Ambos fueron apresados en la manigua y conducidos a la Real Cárcel, donde se juzgaron y condenaron a muerte, Panchito con menos antecedentes patrióticos acepta la muerte antes que traicionar a su jefe y a la patria.

A pocos metros del lugar de los fusilamientos, se hizo un obelisco como homenaje a los patriotas ejecutados,

Develado el 15 de julio de 1933 que aún se conserva.

ANEXO 2

Artículo 49: No permitirá ninguna demolición, bien sea total o parcial, en un centro histórico urbano, sitio, construcción o zona de protección inscriptos en el registro de Monumentos Nacionales y Locales, sin la previa aprobación de la

Comisión Nacional de Monumentos o la Comisión Provincial correspondiente, según lo determine el grado de protección establecido para cada bien.

Artículo 51: No se permitirá ninguna nueva construcción en los centros históricos urbanos, sitios o zonas de protección inscriptos en el registro de Monumentos Nacionales y Locales que establezcan relaciones formales inarmónicas o indeseables con las construcciones de su entorno en lo que se refiere a la volumetría, alturas de edificaciones, tratamiento de fachada, presencia o ausencia de galerías y balcones, proporciones de vanos, materiales y texturas.

Artículo 54: En los centros históricos urbanos, sitios, zonas de protección o en los jardines, patios, y otras zonas de las construcciones, inscriptas en el registro de Monumentos Nacionales y Locales, no se permitirá la siembra o la tala de árboles sin la previa aprobación de la Comisión Provincial correspondiente, según lo determine el grado de protección establecido para cada bien.

Artículo 61: Queda prohibida la colocación de elementos de mobiliario urbano tales como apeaderos de ómnibus, cabinas telefónicas, bancos, jardineras y otros, dentro de un centro histórico urbano, sitio o, junto a una construcción inscriptos en el registro de Monumentos Nacionales y Locales, sin antes tener la aprobación de la Comisión Provincial según corresponda por el grado de protección establecido para cada bien.

Artículo 63: Queda prohibida la alteración de las líneas de fachada de los centros históricos urbanos y sitios urbanos inscriptos en el registro de Monumentos Nacionales y Locales, así como arrojar desechos de cualquier tipo en los mismos.

Además de las restricciones antes relacionadas, en el Capítulo XI, "De la ornamentación y conservación de exteriores, pinturas de fachadas y otros elementos" , del Decreto 55 se prohíbe en los artículos 68, 69 y 70 la colocación en las fachadas, de elementos de ambientación provisional como carteles, anuncios, vallas, banderas y adornos, sin la autorización de la Comisión Nacional de Monumentos, así como la colocación de toldos, marquesinas y elementos semejantes, en fachadas de centros históricos

urbanos, sitios y construcciones inscriptas en el registro de Monumentos Nacionales y Locales.

El cumplimiento de estas disposiciones garantiza la protección y conservación del Patrimonio cultural y Natural de la nación.

En la ley 81/97 en el Título Decimosegundo. Preservación del Patrimonio Cultural asociado al entorno natural en su artículo 142. El Patrimonio Cultural asociado al entorno natural expresa: El Patrimonio Cultural, conforme se define y regula en la legislación correspondiente, en su asociación con el entorno natural, será objeto de medios de preventivos y correctivos, a fin de salvarlo o proteger los bienes culturales que estén en peligro por obras o actividades que pueden deteriorarles o destruirlos, entre los que se destacan:

a) Obras de expansión o renovación urbana, en los que no solo deberán respetarse

los monumentos registrados, sino también el monumento histórico circundante.

b) Modificación o reparación de edificios.

c) Construcción y reparación de carreteras.

d) Construcción de presas y tendidos de líneas eléctricas o comunicación.

e) Ubicación de sistemas de conducción de líquidos y gases.

f) Ubicación de sistemas de construcción de urbanizaciones, centros recreativos,

deportivos y turísticos.

g) Instalación de carteles públicos.

Artículo 143: La comisión Nacional de Monumentos, oído el parecer del Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente, podía realizar acciones a los bienes del Patrimonio Cultural a que se refiere el presente título.

Artículo 144: La conservación "in situ" de los bienes culturales se consolidará priorizada a fines de mantener la continuidad y las vinculaciones históricas con el medio ambiente.

Artículo 145: Las edificaciones y demás monumentos culturales importantes que deben ser trasladados para evitar su destrucción o deterioro, deberán quedar en lugares o conjuntos que asemejen lo más posible su ubicación primitiva y sus vinculaciones naturales, históricas y artísticas.

Artículo 146: El Ministerio de Cultura en coordinación con el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente y organizaciones competentes establecerá las medidas

necesarias para garantizar la preservación del Patrimonio Cultural asociado al entorno natural.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

PARA EL CONOCIMIENTO DEL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO.

1.- Valor educativo:

1,1 Nivel en que contribuye integralmente a la formación de conocimientos y modos de actuación con concepción científica y responsable ante el medio ambiente.

1,2 Nivel en que la propuesta contribuye al fomento de una cultura jurídica ciudadana.

2.- Valor Psicopedagógico.

2,1 Nivel en que propicia el contacto de los estudiantes con fuentes del conocimiento que permiten dar respuesta a las tareas planteadas.

2,2 Nivel de racionalización de los esfuerzos del profesor y los alumnos para la utilización óptima del tiempo del proceso pedagógico.

2,3 Nivel en que la propuesta propicia la motivación por el trabajo al presentarse estímulos que favorecen el protagonismo.

2,4 Nivel en que las actividades contribuyen al desarrollo de sentimientos, actitudes, valores, convicciones, acordes a la formación de la personalidad de los adolescentes cubanos

3.- Valor de actualización de los conocimientos.

3,1 Nivel en que se abordan los contenidos en función de la conservación del patrimonio tangible de acuerdo a la realidad cubana actual.

3,2 Nivel en que se vinculan las precisiones para la dirección del Proceso Profesional Pedagógico en la Educación Técnica y Profesional en función del desarrollo de una cultura general e integral.

4.- Valor Metodológico.

4,1 Nivel en que las actividades propuestas promueven un clima favorable entre profesores y estudiantes, en el intercambio de información a través de un proceso consciente de comunicación, con ricos diálogos, en la búsqueda de conocimientos y estrategias de acción comunes.

4,2 Nivel en que se manifiesta que la actividad independiente del estudiante sea resultado de su pensamiento individual para cubrir las zonas de desarrollo próximo, en función de su caracterización y diagnóstico continuo.

4,3 Nivel en que las actividades propuestas son variadas y suficientes en función de garantizar una correcta atención a las diferencias individuales.

4,4 Nivel en que la actividad manifiesta la interrelación de los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje.

4,5 Nivel que permiten las actividades que los procesos del pensamiento conduzcan a un estudio superior de su desarrollo cognitivo.

5.- Valor profesional.

5,1 Nivel en que favorece a los futuros trabajadores de la Construcción, la formación de una cultura de cuidado y conservación del medio ambiente, en su entorno de acción social, y posibilita que su intervención práctica en la evaluación de la solución de los problemas, favorezca al patrimonio edificado de su localidad.

ANEXO 3

Ficha de evaluación
de la propuesta de actividades para el desarrollo del conocimiento del
cuidado y conservación del patrimonio cultural edificado.

DIMENSIÓN	INDICADOR	C R I T E R I O S				
		Muy bajo	bajo	normal	alto	Muy alto
Afect./Volt.	1,1					
	1,2					
	2,1					
	2,2					
	2,3					
	2,4					
Cognitiva	3,1					
	3,2					
	4,1					
	4,2					
	4,3					
	4,4					
	4,5					
	5,1					

Evaluación: Considero la propuesta _aprobada _no aprobada por las siguientes razones:

Recomendaciones

Nombre y Apellidos _____

Título Educativo. _____

Dirección _____ **Telf.** _____ **email** _____

Centro

Laboral. _____ **Cargo** _____
